DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS
Interior——Exterior
TRIMESTRE Bs ... 9 12
SEMESTRE Bs... 17 ...22
UN AÑO Bs... 32 ...40

Año III. No. 679 | DIARIO DE LA MAÑANA | La Paz, domingo 24 de agosto de 1919 | Precio de venta 10 centavos

"CASA GRANDE"
Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un surtido para la estación de Invierno, de los artículos siguientset
Vestidos estilo sastre.
Abrigos de peluche, casimir y paño.
Faldas varias calidades.
Sombreros adornados
Pieles
Guantes

También ha recibido surtido de casimires y artículos para caballeros

ENRIQUE BORDA & Cia.

Al Público

Se previene al público que se ha extraviado el Certificado de Depósito a plazo No 10113, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Teresa Escóbar, por la suma de Bs. 300; el mismo que ha quedado nulo y sin valor alguno, por haberse dado el duplicado correspondiente a dicho Banco y extraviádome el duplicado respectivo.
La Paz, 18 de Agosto de 1919.
15 v *Tereza Escóbar*

En alquiler

Se ofrece una casa quinta en Chabpampa, dos cuadras arriba de la Estación Central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos, es bastante cómoda, tiene baño, agua propia y terrenos de sembradío; referencias en la casa Potosí No 60, o en la casa No. 124 de la calle J. Sanjinés [antes Teatro] En esta misma casa se ofrece un departamento muy cómoda para una familia. 6 a21

HOTEL ESPAÑOL
Antofagasta
Casilla 709 —Teléfono 491
Baquedano 429 al 435

Apesar de las grandes reformas efectuadas en dicho establecimiento por su nuevo propietario y antiguo administrador, siguen rigiendo los precios anteriores, o sean 9 $ diarios, incluyendo piezas y pensión completa.

JOSE Ma. ZAFRA.

La doctrina de Monroe según Wilson

Por William Wills Davies

Nueva York, mayo de 1919.

Difícil será que la inclusión de la doctrina de Monroe en el tratado de la liga de las naciones reconcilie a los dos grandes bandos en que se divide la opinión política en los Estados Unidos con respecto a la política exterior de este país. Sea que se reconozca o no esa doctrina, los dos mostrarán siempre grandes divergencias. Uno persistirá en sostener que la doctrina de Monroe debe estar arriba de la liga de naciones, y el otro seguirá insistiendo en que la liga de naciones es la aplicación al mundo entero de todo lo bueno que hay en la doctrina de Monroe.

Esta situación es en alto grado interesante para los panamericanos, y lo que acaba de suceder aquí la presenta de una manera perfectamente clara. Al saberse que la comisión de la liga de las naciones había incluido en el tratado la doctrina de Monroe, la opinión pública americana consideró que esa doctrina había sido reconocida legítimamente. Ninguna noticia de la conferencia de la paz ha sido tan bien recibida como esa por la prensa de este país, que le ha dado toda la importancia de un acontecimiento netamente americano. Y en los animados comentarios y gran ostentación que hacían con tal motivo, los diarios republicanos aclamaban jubilosos a los senadores de ese color político. . . .

En sus editoriales, esos diarios consideraban de una manera francamente desdeñosa la defensa hecha por Wilson del reconocimiento de la doctrina. Según su lógica Wilson, hizo en ese discurso un compromiso público con sus adversarios políticos. Había adoptado la interpretación que dan ellos a la tradición washingtoniana contra las alianzas embarazosas; en otras palabras, había comprendido al fin que los europeos no deben intervenir en la vida ieternacional del continente americano. Por otra parte, les parecía que el presidente había acabado por entenderse con Borah, Reed y Poindexter; sostenían que al fin Wilson se había dado cuenta de que su plan no garantizaba suficientemente la protección de las pequeñas naciones contra posibles ligas mundiales. Lo que en realidad querían decir era que el reconocimiento de la doctrina de Monroe, última palabra de la diplomacia de Wilson, había sido la primera palabra de la diplomacia de los congresales republicanos. En consecuencia, estos diarios alegaban que el triunfo obtenido por Wilson en París era la sanción moral de la política patrocinada por los senadores republicanos.

Pero todo eso no vale nada. El ultimatum de «los 39 irresponsables» está demasiado fresco en la memoria de todos; ese manifiesto, firmado colectiva y no individualmente, establecía toda la política exterior que, a juicio de sus autores, podía sancionar el reconocimiento de la doctrina de Monroe; toda, porque durante la guerra no sostuvieron ninguna otra. ¿Y què era esa política? Consistía en que este país hiciera un tratado de paz a la antigua, aparte de las demás potencias, o repudiará los principios de acuerdo internacional que reconoció al entrar en la guerra. Europa misma se alarmó ante tal política. Eso lo recuerda todo el mundo, y el pueblo americano no ha olvidado tampoco la respuesta que diò Wilson al desafío de los cabecillas republicanos. Wilson examinó la proposición de éstos, vió a lo que tendía. No era a la inclusión de las doce palabras nuevas del artículo 10 del tratado; apuntaba directamente a la liga de las naciones, intentaba cañonearla antes mismo que surgiera.

Es extraña la circunstancia de que lor órganos del partido demócrata no respondieron con la fuerza que podría haberse esperado a la provocación de sus colegas republicanos. Perdieron positivamente la mejor oportunidad para presentar a Wilson de cuerpo entero, con motivo de uno de sus más grandes hechos. La discusión que siguió al regreso de Wilson de los Estados Unidos en marzo les había sacado, al parecer, todo lo que tenían que decir al respecto. Es cierto que hicieron oir en esa discusión sus notas más altisonantes; pero ninguno de los temas controvertidos era tan importante como la posibilidad declarada de que Wilson defendiera el reconocimiento de la doctrina de Monroe. De suerte que en esta ocasiòn habrían debido reanudar la controversia; los partidarios de Wilson tenían que protestar contra toda tentativa de sus adversarios para interpretar en su favor la actitud del presidente.

La replica de Wilson a los 39 senadores "irresponsables", era el mejor argumento para el caso. El gran conflicto de opinión política que provocó vibra aún en los oidos del pueblo americano. Con seguridad esa réplica va a ser considerada una de las páginas importantes de la historia de los Estados Unidos; sus resultados tuvieron una consecuencia trascendental para la vida de este pueblo como nacion. Había motivo suficiente para parangonar ese acto, como han hecho muchos, con la discusión que surgió después de la guerra civil sobre la cuestión definitiva de cómo mantendría y consolidaría el pueblo americano los frutos de la victoria militar. En verdad, esa comparación puede hacerse por muchas razones. Los puntos de discusión aparecerían igualmente definidos En la primera controversia, la cuestión de los negros estaba en el fondo; lo que se discutía era la esclavitud. En el segundo la doctrina de Monroe era el tema Pero, en presencia de las declaraciones explícitas hechas en el reciente debate, visto lo que Wilson, Taft, Bryan y Lowell, entre otros grandes caudillos políticos, han sostenido en el curso de la discusión, puede decirse que el ataque a la liga se hacía a pesar de la doctrina de Monroe y no a causa de ella. Esos personajes afirmaban que la doctrina de Monroe era una protesta contra las doctrinas imperialistas europeas y no una imitación de ellas. No era la declaración hueca y agresiva de una santa alianza. ¿Acaso afirmaban lo mismo los 39 senadores irresponsables? ¿Era su intención sostener esa doctrina porque representaba principios americanos o una seria política internacional?

Nada de esto; al menos si nos atenemos a las palabras de su vocero senador Borah. Los discursos de Borah, examinados al azar, suministran declaraciones como ésta: "En el supuesto de que amenazara un peligro de parte de Méjico, o de parte de Méjico y sus aliados, de que hubiera una contienda con Méjico a propósito de sus pozos petrolíferos, inmediatamente ese cuerpo de delegados extrangeros (el consejo ejecutivo de la liga de las naciones) nos aconsejaría acerca de la independencia territorial y política de Méjico, y resolvería lo que tuviéramos que hacer"

Los que conocen la política americana saben lo que significa una aclaración semejante. No importa ninguna doctrina de Monroe, ninguna liga universal; importa solamente imponer a los Estados Unidos una política exterior dictada por "los intereses de los concesionarios", según la expresión que nos ha enseñado Wilson. En otras palabras, no se refiere a ningún remedio europeo, a ningún ideal americano, sino a los pozos petroilferos de Méjico. No indica una política internacional; implica simplemente intenciones inconfesables.

Hace ya tiempo que Wilson escribió su acusación contra sus intenciones, y no hay duda de que su defensa de la doctrina de Monroe en París es uno de los capítulos de su "J'acuse". Las fáciles tergiversaciones de que esa defensa acaba de ser objeto no pueden prosperar Contra ellas estará siempre el hecho de que Wilson habla una lengua y sus adversarios otra. Sus admiradores se dan plena cuenta dé esa diferencia, y por eso han insistido siempre en una definición explícita de la doctrina de Monroe hecha por los dos bandos en pugna. Pero los senadores republicanos no han arriesgado nunca una definición decisiva. Su definición es demasiado vaga para que los comprometa en alguna forma. Sólo puede deducirse de declaraciones ocasionales como la que acabamos de citar. La definición de Wilson es más explícita. La ha formulado repetidas veces. Ha hecho más todavía; ha declarado cuáles son los beneficios y los perjuicios que la doctrina de Monroe puede causar. Ha dicho que lo único que alcanza a justificarla es el móvil de su aplicación, y no su aplicación misma. Ha criticado los errores tradicionales que han cometido los americanos al proclamarla. Durante su gobierno ha eliminado muchos de los embroilos con que la habían cargado en sus cien años de existencias.

La doctrina de Monroe es para Wilson una cosa distinta de lo que han hecho de ella a veces intereses estrechos e inconfesables. El presidente ha librado batallas campales con los que querrían usurpar la representación del pueblo americano para dar su significado y valor a esa doctrina. Ha hablado de éstas como de un principio qué en una forma u otra puede ser aplicado para satisfacer las necesidades del continente o los ideales de la época. En algunos casos llenaba los fines que indujeron a Monroe a establecerla. Pero a veces había sido manejada torpemente, y también de una manera egoista; en muchas ocasiones hasta había desmentido sus propósitos causando innecesarios recelos y desacuerdos entre los Estados Unidos y sus vecinos americanos. Pero ninguna persona de pensamiento recto podía repudiar por eso el pacto que implica la doctrina de Monroe; y Wilson estaba lejos de hacer tal cosa. Sostenía que nadie debía exigir honestamente que se aplicara y usara la doctrina de Monroe en interés de pretenciones nacionalistas; y se justificaba que los países latino—americanos vieran con desconfianza esa doctrina, porque se les había dicho: "Aquí está la doctrina de Monroe ya sea que la necesiten ustedes o no".

Wilson había visto estas dificultades y algo había que hacer para resolverlas. Propuso que se considerara la doctrina de Monroe como un principio diplomático que los Estados Unidos habían mantenido hasta hoy. Este principio habilita a los americanos para librarse de las amenazas internacionales: pero no implica estas mismas amenazas para ninguna nación de Europa o América. Por otra parte, representa una insinuación práctica para que las naciones de este continente concurran a salvaguardar la seguridad de los E. U. Para las naciones de América no es un convenio que se les impone, sino un plan de acción que deben desarrollar todas juntas. "América para los americanos" significa que las naciones americanas deben ser tenidas en cuenta antes que todas las demás cuando determinen los intereses afectados por los actos de una nación americana. Razones geográficas e históricas les imponen eso; sólo pueden prosperar mediante obligaciones recíprocas y no de otra manera.

Pero la dificultad estriba en que la doctrina de Monroe está condenada a tener aplicaciones negativas. A causa de la apatía con que ha sido recibida por las repúblicas americanas, nunca dió impulso a una práctica creadora del plan de acción que encarna. Sólo durante los últimos diez años se ha comprendido que era ya tiempo de que se hiciera algo En el continente, todo el mundo advertía esa necesidad. Todo el mundo, por otra parte, respondía de una manera prometedora. Las convenciones y los congresos panamericanos eran frecuentes en todas partes, y tenían en Wilson su patrocinador, más entusiasta. En una de esas ocasiones fué cuando hizo su llamamiento a las naciones americanas para que abrieran a las europeas, el camino de una vida internacional sana. Veía en el continente americano los elementos capaces de eso

Pero lo que importa no es la actitud teórica de Wilson respecto a la doctrina de Monroe. La aplicación práctica y ejecutiva de los ideales del presidente es lo que dá a éste y a su partido una posición que no hay que confundir con la de sus adversarios. En presencia de intereses comprometidos de los Estados Unidos, y que bajo la diplomacia europea habrían sido causa quizá de una guerr anexionista, su habilidad en el gobierno ha puesto a Wilson en condiciones de llevar brillantemente a la práctica su teoría, impidiendo así trastornos.

En efecto, desde mucho tiempo los resultados positivos de su acción con respecto al continente americano habían determinado su posisión actual en París. No es una simple coincidencia que en sus discursos a los pueblos europeos haya repetido lo que había declarado antes a los reprerentantes latino americanos. Al dirigirse al grupo de periodistas americanos, en junio de 1918, dijo claramente que su política panamericana es "la clase de acuerdo que debe constituir la base futura de la paz del mundo". Y agregó: "Toda la familia de las naciones tendrá que ver que ninguna de ellas viole su independencia política o su integridad territorial. Esta es la base, la única base posible, de la paz del mundo en el porvenir, y tengo que decir que estaba ansioso de que las naciones de los dos continentes de América enseñaran al resto del mundo la manera de dar base a la paz".

Ese era el estado de ánimo de Wilson durante la guerra. Lo que dijo a los periodistas mejicanos lo ha proclamado a todo el mundo como vocero de los aliados. Y es muy importante recordar cuáles fueron sus declaraciones. A la luz de éstas es como puede apreciarse debidamente la inclusión de la doctrina de Monroe en el tratado de paz Lejos de representar eso una desviación de los principios de Wilson, es el coronamiento de ellos con un doble triunfo: un triunfo en su país y fuera de él. La inclusión permitió al presidente Wilson fijar una definición de la doctrina Monroe. Y este triunfo suyo en su país no es poca cosa Porque en apoyo de esa definición está el tratado. La forma en que está redactado el artículo correspondiente a la doctrina de Monroe el significado de un principio que garantiza la integridad territorial y política de las naciones de la liga. La doctrina es así un apéndice de la liga, una demostración de los fines del tratado; hace del artículo diez la fórmula consistente de un principio positivo sentado por Wilson en su plan de liga de las naciones.

Y Wilson ha obtenido el mismo triunfo en el exterior. La doctrina de Monroe incluida en el tratado es una especificación ejemplar de la clase de combinaciones o acuerdos internacionales que a la liga tiene que refrendar. No debe reconocerse ninguna otra clase de convenios hechos por un grupo de potencias, independientemente de la liga. De suerte que la doctrina de Monroe parece haber servido a Wilson para probar tanto las prácticas internacionales de los Estados Unidos como la realización positiva de los principios internacionales establecidos en el tratado.

Cupón de obsequio No. 13
"LA RAZON"
RECORTE Ud. ESTE CUPON, Y REUNA DIEZ DE ESTOS PARA CANJEARLOS CON UN NUMERO, Y SI LA SUERTE LE FAVORECE, OBTENDRA Ud.
Bs. Cincuenta

COLUMBIA
Columbia Records TRADE MARK Grafonola
COLUMBIA

El Instrumento que abraza toda la Música

LA GRAFONOLA «COLUMBIA» es un instrumento de apariencia original y sorprendente. Reune las condiciones acústicas de un buen Piano, Violín o Violoncello, y es la perfección de la industria gramofónica.
En música ocupa el primer lugar.—No puede ser comparada con ningún otro instrumento.

Discos Dobles

Tenemos en existencia permanente y a la vista del público más de:

25,000 Discos

conteniendo un repertorio basto y completo, incluyendo Discos de los mejores cantantes como Lázaro y María Barrientos.
Vendemos con facilidades de pago, con pequeñas cuotas de Bs. 3 y 5 y no hacemos recargos onerosos ni cobramos intereses. Sírvase visitarnos o escribanos pidiendo nuestros Catálogos.

ARGOTE, LOPEZ & Co.
AGENTES ECLUSIVOS PARA BOLIVIA

Oficinas en { La Paz.—Jenaro Sanjinés 18—22
New York.—233 Broadway
Oruro.—Plaza 10 de Febrero
Cochabamba.—Plaza 14 de Septiembre

LA CASA MAS GRANDE DE ARTICULOS DE MUSICA EN BOLIVIA

José María Pinilla
ABOGADO

Blas Orrico

Ofrece un nuevo surtido de ornamentos de Iglesia a precios sumamente reducidos. Quedará en esta capital solamente tres meses a contar desde la fecha.
Calle Diez de Medina No. 102 (en los altos), domicilio calle Socabaya No. 31 altos.
La Paz, agosto 16 1ma

Bautista Saavedra
Abogado
POTOSÍ 62.

Victor Trading Co.
Esquina Diez de Medina y Ayacucho
AGENTES DE
VICTOR TALKING MACHINE Co,

RECIBEN CONSTANTEMENTE GRANDES SURTIDOS DE DISCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
EXPLENDIDO SURTIDO DE GRAMOFONOS Y VICTROLAS «VICTOR»
VENDEDORES DE LOS AFAMADOS PIANOS AUTOMATICOS MODELO "KINGSTON"
ENORME SURTIDO DE ROLLOS PARA PIANOLA
MAQUINAS DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER".

Agentes exclusivos de la levadura "ROYAL" y el conocido JABON "SAPOLIO"
Apartado 324--Teléfono 451

Flores & Compañía

Acaban de recibir:

OPORTO OSCURO "JOSE DE SOTO"
OPORTO BLANCO "SALVADOR SANCHEZ"
OPORTO OSCURO "PEDRO FERNANDEZ"
OPORTO OSCURO "RUIZ".

Vinos Generosos

MALAGA PALIDO
PEDRO XIMENEZ
MARSALA OSCURO
MOSCATEL PÁLIDO

ANIS DEL MONO [dulce y seco]
ANIS "TRIANA PRIMERA" [dulce]
ANIS "ESPECIAL" [seco]
ANIS "LA PASTORA" [dulce]
JEREZ QUINA "SOTO"
VERMOUTH ESPAÑOL "SOTO"
JEREZ PALIDO
JEREZ AMBAR
JEREZ SECO
JEREZ ABOCADO
JEREZ ORO
JEREZ FINO.

COGÑAC FRANCES "J. & F. MARICH",
COGÑAC "SOTO" estilo FINE CHAMPAGNE,
COGÑAC ESPAÑOL "SALVADOR SANCHEZ",
COÑAC ESPAÑOL RUIZ".

más tenemos grandes existencias de licores franceses e ingleses

FLORES & Co.

lle Recreo Nos. 40, 42.

Fonógrafos y Discos "VICTOR"

Tenemos un surtido completo de instrumentos y más de 20,000 Discos con el repertorio más extenso que jamás haya llegado a Bolivia.

Vendemos a largos plazos con pequeños pagos semanales.

Distribuidores Generales para Bolivia.

ARAUCO PRADO & Co.

Almnes. La Paz: Plaza Venezuela

TELEFONO
395.

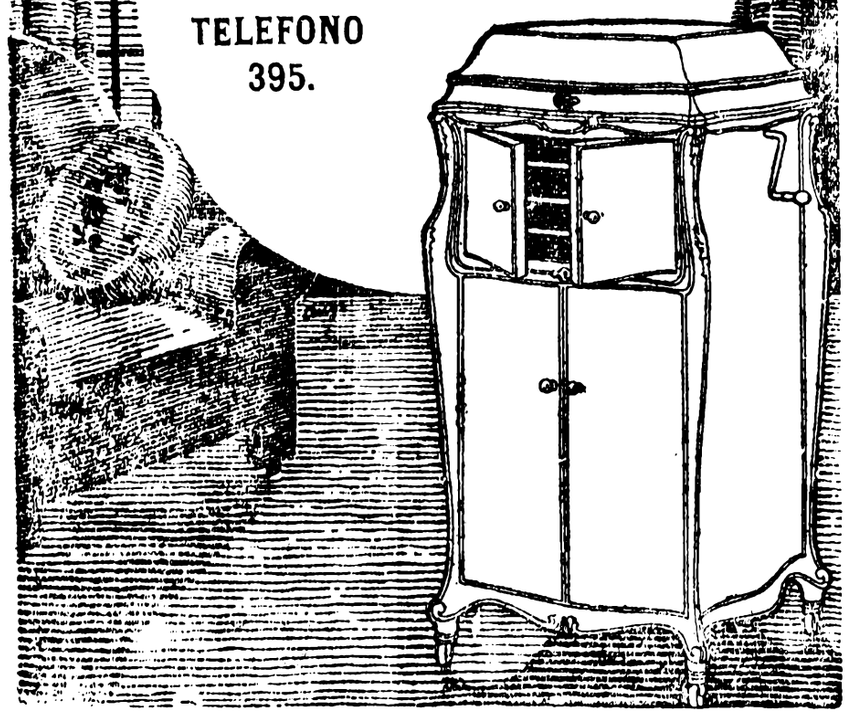

¡Que siga la Carrera comercia

Porque es noble, segura productiva y facil de aprend

Nuestros cursos de:

Contabilidad (comercial, bancaria, fiscal, industrial, etc, etc); Cálculo Mercantil; Escritura en Máquina; Inglés (redacción, comercio, conversación y traducción); Correspondencia Mercantil; y otros, se aprenden relativamente en corto tiempo, por solo Bs. 15.—mensuales en curso colectivo; o Bs. 25.—mensuales en curso individual. Extendemos títulos a los alumnos y les ayudamos a conseguir empleo.

Clases de día o de noche, en el Instituto y convencional a domicilio.

Pida datos, sea para externo o para interno.

Instituto Mercantil Brandt

LA PAZ, CALLE RECREO 86.—CASILLA 37.

NOTA IMPORTANTE.—Tenga presente que es rara la casa comercial o Banco en La Paz, que no ocupe actualmente a uno o más ex-alumnos egresados de este Instituto acreditado por su enseñanza práctica. Los estudios pueden comenzarse en cualquier día del año. 1m jl 8

LONGINES

Mejor Reloj del Mundo

MAS DE 50,000 RELOJES
LONGINES EN CIRCULACION
EN BOLIVIA.

Si está Ud mal contento con su reloj y en vísperas de conseguirse una buena marca, pregunte a sus amigos, qué marca usan. En los mayores casos le contestan y le contestarán:

«Yo uso un reloj LONGINES y es verdad, que no me cuesta tanto en composturas como un otro reloj, que tenia antes. Por consiguiente es que lo más caro sale lo más barato, y uno está contento de tener constantemente la hora exacta».

Ventas por mayor y menor en la Corona de Oro.

Gran Fábrica de Sombreros EL CHIC PARISIEN

De Melquiades Zeballos T.

CALLE SOCABAYA Nos 65 y 67—DIRECCION TELEG

LAPAZ **"MELBALLOS"** BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja, para señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS —Selase de sombreros a precios módicos.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Importación directa de artículos para fumadores

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, Ingleses, Americanos, Habanos, etc., ect.

CIGARROS de hoja de las principales marcas de Cuba.

TABACOS: Ingleses, americanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.

PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.

TBAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco
Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado

Bánco de la Nación Boliviána

CAJA DE AHORROS

Interese seis por ciento

Depósito y retiro de fondos desde Bs. 1.

C. E. Chacón J.

Plaza San Francisco No. 8.–La Paz–Bolivia

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Se encarga de todo género de comisiones comerciales Recibe consignaciones en general.

Compra:

Letras hipotecarias del 10 y 8 por ciento. Bonos Militares, Cheques circulares, Billetes chilenos, etc.

Compra:

WOLFRAM Y STAÑO.

Un año en Bolivia

"Crónicas"

por el Dr. JOSE MARIA BARRETO, ex- encargado de negocios del Perú en Bolivia.—Un volúmen esmeradamente editado, Bs. 3.50 —Interior 4.00.

"Principios de Derecho Cívil"

por el Dr, JOSE PALMA V. (Rector de la Universidad de La Paz).—1 volúmen, Bs. 5.00.—Interior Bs. 6.00.

"Derecho Público Político"

por FEDERICO DIEZ DE MEDINA (3a. edición).—Bs. 5.00.—Interior, Bs. 6.00.

"Leyes Penales de la República de Bolivia"

por el Dr. MANUEL ORDOÑEZ LOPEZ.—Bs. 12.00.—Interior Bs. 13.00.

ARNO HERMANOS

Libreros Editores

Ingávi 23 al 29--Casilla 195.

LA PAZ.

Pídase el catálogo general de la casa, y especiales de Derecho Medicina –Filosofía—Obras Nacionales, etc. Se remite franco de porte.

AZUFRE

de las azufreras de Vaccaro Hnos.—Tacna

Sublimado para viñas

GRANULADO para usos industriales

OFRECE

FILIBERTO OVIEDO

Calle Recreo 30—Casilla 348.

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS,
COMO PENSIONISTAS.
BUENAS HABITACIONES
PERFECTA ATENCION
ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37.

L. Misael Goitia

Profesor libre

DA LECCIONES A DOMICILIO

SOBRE

Castellano	Cálculo
Redacción	Dibujo y Pintura
Historia	Contabilidad
Geografía	Escritura

PRECIOS MODICOS

ORDENES INDABURO No. 7.

LA RAZON

LA PAZ, AGOSTO 24 DE 1919

Descentralización escolar

Era de suponer que la reforma proyectada por un diputado de la mayoría gobiernista, en la que se contemplaba la creación de un consejo nacional de educación, significaba un paso avanzado hacia la descentralización del importante ramo de la instrucción pública; era de creer que el nuevo organismo contemplado en el proyecto de referencia serviría de núcleo dirigente de la marcha de la instrucción, desvinculada de sus actuales dependencias burocráticas y de sus atingencias políticas y electorales.

El régimen centralista implantado en la instrucción desde la dominación doctrinaria, viene presentando el cuadro triste de un preceptorado y un profesorado, encasillados en el presupuesto al igual que todo otro rodaje administrativo de la república. Semejante a todo otro empleado dependiente del ejecutivo, el funcionario pedagogo, llegó a ser un instrumento más de la politiquería gobiernista, obligado a sufragar por las listas electorales del oficialismo y a engrosar las filas de las manifestaciones públicas en vísperas de cualquier torneo.

De ese modo desgraciado, el maestro llamado a enseñar altivez y pundonor a sus discípulos, contradecía sus prácticas de severa moralidad teórica con sus prácticas repugnantes de las plazas electorales, en las que hacía todo para sobresalir en adulonería y bajeza, mezclándose con la canalla logrera de esos días y formando en el séquito de los candidatos oficiales.

A salvar al pedagogo de esta tristísima situación, a devolverle su dignidad ofendida, a hacerle saber que su magisterio noble no lo debe al favor político, vino la fórmula salida de los bancos de la minoría, en la cual se establece que los nombramientos de profesores deben ser hechos por el consejo nacional de educación y no ya por el mandatario de la república, que casi siempre sigue siendo en el gobierno el jefe o el afiliado de un determinado partido político.

No hay una sola razón de doctrina, no hay un solo argumento de lógica que pueda cerrar el paso a esta iniciativa altamente educadora y moralista; pero como los intereses políticos de momento pueden ser opuestos a ella, había que recurrir a un estrecho examen de la letra de un artículo constitucional para dejarla fracasada. Se arguyó pues que las atribuciones constitucionales del presidente de la república, quedaban desmedradas, que solo él y nadie más que él podía nombrar a los empleados públicos.

Felizmente las concepciones patrióticas no están cegadas por la conveniencia electoral en todos los espíritus, por allegados que estén a la política imperante; de ahí que las iniciativas de la minoría hayan tenido franca acogida en muchos representantes del gobierno y que hayan estos defendido con calor un proyecto que tiende, muy patrióticamente, a apartar el cuerpo docente de las perniciosas influencias políticas que obran constantemente, sobre las personas colocadas en los altos puestos de la administración.

El debate camaral de ayer ha probado que no es inconstitucional la fórmula del H. Ríos Bridoux y que, dentro de las conveniencias de la educación, es la que consulta mejor sus intereses. Entonces lo honorable, lo patriótico, es dejarla surgir, sin acudir a expedientes especiosos y dilatorios. Ha quedado establecido, por el contrario, que sin admitir esa fórmula la reforma propuesta se reduce a cero; quiere decir, entonces, que su rechazo, importaría el predominio del criterio político electoral sobre el de las conveniencias de la sociedad que son las únicas que deben ser atendidas por el parlamento.

Gran Club cooperativo

de retratos a lapiz

Atendido por el Instituto de Dibujantes de Buenos Aires.

Pagos semanales Bs. 3.

Agencia principal, Cigarrería Nueva calle Gobierno, frente a la casa Arauco Prado. Esquina de la plaza principal.

ARMANDO JORDAN.
Oruro.

Federación de empleados de Banco

Exito de la primera asamblea.-Concurren 114 empleados. La designación del Directorio.-Solidaridad en los actos y cooperación mutua.

Con verdadera complacencia damos conocimiento al público del éxito que ha alcanzado la primera asamblea de la Federación de Empleados de Banco. El entusiasmo mas creciente se notaba entre los empleados, al ver, ¡por fin!, cumplidos los anhelos de un grupo de juventud que ofrece lo mejor de su saber y los mejores años de su vida, consagrados al trabajo, sin que su voz se haya levantado tan alto como su derecho se lo permitía.

A las cinco y media de la tarde tomaron asiento los presentes, faltando uno que otro pusilánime, sumando en total 114 empleados, que representa la mayoría de los que existen en la localidad, pues no pasan de 130. Debemos hacer honrosísima mención a las señoritas del Banco de la Nación que firmaron el acta de convocatoria, pero que no asistieron por circunstancias fáciles de explicar.

El señor Gabriel Levy, a nombre de los promotores de la reunión, dió lectura a un conciso discurso, en el que se planeaban los principales aspectos que habian movido a éstos para convocar a la asamblea, que era una promesa de éxito y de eficacia en bien de los empleados de Banco. Declaró que la finalidad principal era perseguir por todos los medios posibles, la unificación del pensamiento y acción de todos los empleados de bancos, que una vez aunados, y constituidos en Federación, darían paso a las iniciativas tendientes a mejorar la condición del emplado de Banco y a demostrar que la solidaridad en actos y decisiciones y actitudes frente a cualquier situación que podría presentarse, deberían ser los fundamentos con los que responderían a cualquier tentativa anuladora, pero dentro de la corrección y armonía que debe existir entre el poderoso que da y el débil que recibe lo que su fuerza, dedicación e inteligencia se lo conceden.

Habló de otros tópicos a cual mas interesantes, que posiblemente serán contemplados al confeccionarse los Estatutos de la Federación.

Terminó agradeciendo a los concurrentes por la presteza con que habian acudido, quienes anulando todo pesimismo y todo supuesto mal entendido que quisieron darle algunas personas tímidas, sin comprender los alcances beneficiosos que para ellos mismos se buscaba, tendría el coronamiento a que las buenas obras son acreedoras en la vida.

Seguidamente se nombró presidente ad hoc, recayendo el nombramiento en el decano de los empleados de Banco, por aclamación, señor Justo Ascarrunz Vega.

Puestas en consideración algunas ideas, se resolvió, en cuarto intermedio, la designación por cada Banco de tres delegados. Hecha la designación, fueron nombradas las personas siguientes:

Por el Banco Nacional de Bolivia, los señores Alcides Molina, Humberto Velasco y Gabriel Levy.

Por el Banco de la Nación Boliviana, señores Humberto Cuenca, Oscar Torres y Francisco Albarracín.

Por el Banco Mercantil, señores César Velasquez. Armando Muñecas y Julio Saenz.

Por el Crédito Hipotecario de Bolivia, señores Justo Ascarrunz Vega, Isaac Castrillo y Max. Salinas.

Por la Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra, señores Raul Pinedo, Emilio Yanguas y J. Francisco Guachalla.

Por el Banco Alemán Transatlántico, señores Luis Alvarez García, Arturo Carvajal y Enrique Dietrich.

Por el Banco Francisco Argandoña, señores José María Achú, Adolfo Ortega y Enrique Chabaneix.

Concluida esta designación, se disolvió la asamblea, quedando los delegados en condición de nombrar la mesa directiva, que recayó en las siguientes personas:

Presidente, señor Julio Ascarruz Vega:

Vicepresidente, señor Humberto Cuenca.

Secretarios, señores Emilio Yanguas y Gabriel Levy, y

Tesorero, el señor César Velazquez.

Seguidamente, tuvo lugar un amplio debate, primando siempre el espíritu de solidaridad y dando muestras los delegados de estar animados de las mejores intenciones para llevar a cumplido éxito los ideales, si ideales pueden ser los derechos de los hombres y de las instituciones, en sentido práctico.

Se dieron en explicar opiniones y comentarios de lo que tal vez supondrían los dirigentes de los bancos, pero se dió a entender que los estatutos serán la mejor respuesta a cuanta suspicacia interesada pudiera influir en el ánimo de éstos, quedando los delegados en pleno acuerdo en que no hay el por qué de las alarmas y de los movimientos infundados que hacían creer en una obra de subversión, lo que era de derecho y justicia, sobre todo.

Seguidamente acordaron dirigirse a los diarios locales dando cuenta de esta designación y posiblemente el lunes darán cuenta del brillante cometido llevado a cabo tan felizmente.

Los estatutos próximamente los confeccionará una comisión especial ya nombrada y se discutirán sus alcances, dentro de la mayor libertad e independencia que deben ser las fuentes de recurso de las almas altivas, dignas y señoras de su destino.

Al concluir de informar al pùblico de la manera como se ha llevado a cabo esta primera asamblea con éxito jamás alcanzado en nuestro pais, donde la tendencia de asociarse creen que es un peligro, nos resta aplaudir esta iniciativa que significa la desvinculación mas certera hacia finalidades prácticas y duraderas, como son de duradero lo justo y lo que viene como compensación al hombre libre y activo y de carácter: recompensa del deber cumplido y satisfacción de haber obrado bien en provecho de la colectividad.

Por la clase indígena

Un proyecto de ley oportuno y práctico

El H. Diputado ¡Nacional, doctor Bautista Saavedra, ha sometido a la consideración de la H. Cámara a que pertenece, un importante proyecto de ley, tendiente a evitar que la pequeñas parcelas poseidas por los indígenas, sigan siendo el codiciado fruto de ciertos individuos, a quienes, con mucha propiedad, se les dá el título de sayañeros.

No solamente se apoderan algunos capitalistas o propietarios, de los terrenos pertenecientes a indígenas comunarios, mediante préstamos usurarios, que al no ser cubiertos por los infelices indígenas, son liquidados con la apropiación de los terrenos hipotecados. Hay también entre los abogados, entre aquellos que han jurado solemnemente defender la justicia y a los pobres, un grupo conocido de cazadores de sayañas, que, poniendo en práctica ciertas combinaciones indecorosas y valiéndose de procedimientos ilegales, arrebatan a los infelices indígenas el suelo donde viven, crían sus ganados y cultivan para su subsistencia.

Cursa en los archivos de los notarios un sinnúmero de adjudicaciones de terrenos de comunidad en favor de esos abogados sayañeros, y cursan en las mismas oficinas notariales, largas series de escrituras de venta de terrenos de comunidad en favor de algunos hombres públicos, escrituras arrancadas de una manera fraudulenta, en complicidad con subprefectos y corregidores, para formar grandes haciendas en el altiplano, amasadas con las lágrimas y maldiciones de infelices indígenas.

La opinión pública tiene bien marcados a esos individuos. Ahí están las haciendas de Taraco y las innumerables fincas de ciertos latifundistas, muy propiamente calificados de sayañeros.

Ojala que el proyecto de ley presentado por el H. Saavedra merezca la aprobación de los HH. representantes nacionales, para cortar de raíz los innumerables abusos y despojos de tierras, cometidos por esos individuos sin conciencia, cuya sed de adquirir terrenos es insaciable. La legislatura de este año, a surgir el indicado proyecto, merecería las bendiciones de la desvalida clase indígena.

Petición de informe sobre el Banco de la Nación Boliviana

Los diputados que suscriben, solicitan la concurrencia del señor ministro de hacienda, a presentar informe ante la H, cámara sobre los siguientes puntos:

I.—¿Al amparo de qué facultad legal los miembros del Consejo de administración general del Banco de la Nación Boliviana, perciben una parte de utilidades obtenidades por esa institución?—A cuántas sesiones han asistido anualmente didohos consejeros desde hace cinco años y cuánto han peroibido por concepto de utilidades y sueldos en ese tiempo?

II. ¿En virtud de qué precepto, tambien legal, se ha constituido el comité de París y se le ha concedido una participación en las citadas utilidades?

III.—¿Qué funciones desempeña en el Banco el ex gerente don Eugenio Carpentier y cual el contrato que tiene celebrado con el Consejo de administración? ¿Qué sumas ha percibido por concepto de sueldos, participación en utilidades, gastos de representación, viajes, etc., etc mientras desempeñaba las funciones de director gerente y cuáles son y a cuánto alcanzan actualmente los beneficios y honorarios que le son abonados?

IV.—¿Qué castigos se ha efectuado en la cartera del Banco y a qué suma alcanza la de los gastos generales verificados desde su fundación? El señor ministro se servirá detallar las sumas con especificación compleata de los castigos de operaciones propias del Banco de la Nación y las que corresponden a las de los bancos que se refundieron en éste

V.—¿A qué cantidad ascienden las letras de cambio entregadas al Banco por el Tesoro Nacional, en los últimos dos años, y cuáles son los tipos en que han sido recibidas y negociadas por esa institución?

El señor presidente se dignará señalar día y hora para la concurrencia del señor ministro.

La Paz, 23 de agosto de 1919.

Abel Iturralde.—Rafael de Ugarte. Santiago Aramayo.

Se ha señalado para la información el lunes 1o. de septiembre.

Muebles

Se vende, en estado muy buenos en la Avenida Arce No. 43—La Cigüeña. 8v

La cuestión del Consejo Nacional de Educación

Las opiniones falsas del H. Gutiérrez Granier dejadas en el vacio. Brillante refutación del presidente de la cámara, Dr. Galvo.—Los razonamientos sofistiscos de Careaga Lanza y los escrúpulos del H. Tardío.—Apoyan el inciso 2°. del proyecto los HH. Gamarra y Trigo.—Exposición de los HH. Barrios y Elío.

Como estaba determinada por la orden del día de la H. cámara de diputados, ayer continuó la discución sobre la cuestión promovida en la sesión anterior al considerar la atribución 2ª. del proyecto, que da al congreso nacional de educación la facultad de nombrar a los preceptores y profesores de la república, a fin de garantizar de ese modo la independencia moral del magisterio de la influencia incontrastable del ejecutivo.

Haciendo uso de la palabra el H. Gutiérrez Granier, para refutar la lección que el día anterior dió a los diputados gobiernistas el señor Carlos Calvo, expuso que las disposiciones del artículo 89 de la constitución son terminantes; y que la constitución debería siempre ser la norma de conducta de las cámaras en discusiones de cualesquier naturaleza, mucho más en asuntos como el presente en que se trataba de implantar una reforma de importancia.

Luego hizo uso de la palabra el H. Calvo.

Su frase fué concisa, clara y enérgica. En muchos momentos de su alocución arrancó aplausos de la barra que siguió el proceso del debate con verdadero interés.

El señor Calvo es liberal, y es preciso hacer constar que toda su brillante exposición fué un franco reproche a los principios políticos sustentando por el altual gobierno mediante sus sostenedores.

Debo empezar, dijo, por levantar un cargo poco grato que se ha servido levantar en contra mía el H diputado Federico Gutiérrez Granier; cargo demasiado injusto porque me atribuye más o menos la intención de personalizar la cuestión, tratándose quizá de ciudadanos que actualmente se hallan en el ejercicio de la primera magistratura. Muy mezquino habría sido en mi, proceder de semejante modo.

El Parlamento es una cátedra, y tal vez la única cátedra en que se puede conocer y profundizar las delicadas cuestiones del derecho público, por lo mismo que aquí venimos a legislar con todo el concurso de nuestras conciencias, y todavía a hacer, para la viabilidad de nuestras disposiciones un completo estudio de legislación comparada. No legislamos, pués, para el presente, ni por que está de presidente tal persona, ni teniendo en consideración al que será mañana; legislamos para el país, teniendo en cuenta sus imperiosas necesidades, con prescindencia de personas; legislamos en principio para remediar los males que pesan sobre el país, porque para eso estamos dispuestos, y si mañana viésemos que al conferir tal atribución al Consejo Supremo de Educación nos habíamos equivocado, volveríamos a legislar, retirándole esa atribución.

Todos nosotros tenemos nuestros hijos, y venimos, en esta cuestión a legislar también para dar independencia al profesorado nacional, a ese apostolado al que está confiada la modelación del alma de nuestros niños; venimos a legislar queriendo que nuestros niños reciban siempre la palabra sincera, veraz, edificante del maestro dignificado, de modo que pueda tener un criterio y un concepto de la vida y de la patria, siempre elevado, de modo q' tenga carácter; no queremos consentir que nuestros hijos sean el reflejo de maestros sin independencia ni elevación. (Aplausos).

Luego entró a analizar los dos aspectos que tenía la cuestión, según su criterio.

Lo primero, dijo es fijar si es atribución especial y privativa del presidente de la República el nombrar y empleados. Lo segundo, ver la conveniencia o inconveniencia de que todos los nombramientos sean expedidos por el presidente.

Pienso como he expuesto porque en las actuales circunstancias, el profesor es incapaz de ejercer su ministerio o apostolado porque tiene que depender del favor o disfavor y de las fluctuaciones de la política. Creo que deberíamos velar porque rodee la más absoluta independencia al profesorado Por otra parte, veo también por la mayor independencia del mismo Poder Ejecutivo, en su función de amplia supervigilancia sobre los movimientos administrativos; muchas veces el Ejecutivo se ve cohibido para poder tomar una determinación porque allí van las influencias políticas de todo género y le imposibilitan.

Debo referirme, en este punto, continuo, a las frases del comentarista de la Constitución Americana, Bris, quien hace ver la inconveniencia de que todos los nombramientos de la nación dependan de una sola persona porque así van en contra de los verdaderos intereses de la nación las preferencias llámense políticas, personales o de grupo. Dió lectura a una parte pertinente del autor citado.

Después pasó a estudiar un caso análogo, producido en la Legislatura Chilena, el año 1844.

Se trataba, dijo, de la inconstitucionalidad de dos nombramientos que la Caja de Amortización estaba facultada a hacer según una ley especial, al frente de la constitución de 1833 que ponía en manos del presidente nombramiento de todos los empleados civiles y militares, sin exclusiones como ocurre en la ley boliviana. Las cámaras trataban el asunto, pero cuando intervino el ministro Irrazábal sostiene que efectivamente, dentro de la constitución del año 33, esa disposición de la ley de la Caja de Amortizaciones, era constitucional; ambas cámaras optaron por la contraria y determinaron que no había óbice legal para que así se procediese, Y la caja cumplió con los fines que le había señalado la ley, dentro de una completa indepencia, porque precisamente era eso lo que se perseguía, separar el servicio de amortización de la influencia del Ejecutivo; como se persigue actualmente entre nosotros separar el importante servicio de instrucción de la influencia del mismo.

Desde el punto de vista del centralismo, la constitución chilenas tal vez más extremista que la nuestra, aún la que actualmente rige, que en su inciso 9 dice proveer los demás empleados civiles. La nuestra hace la salvedad del caso en que por leyes secundarias sea conferida esa atribución a entidades diferentes del representante del ejecutivo.

Se habla de que nuestra ley fundamental es un obstáculo a la viabilidad de la reforma que perseguimos, presentando a aquella como demasiado rígida o inflexible, cuando nada tiene de tal; la constitución boliviana es mucho más flexible que cualquiera de las constituciones americanas. La constitución argentina, calcada también al modelo de la americana, en este punto es más absoluta; dice, no podrá hacerse nombramientos sino por el presidente o por disposición de la constitución. En Bolivia, alcanza para determinar la delegación de esa facultad, una ley secundaria, según el tener mismo del inciso que se ha citado. Bajo este concepto, la constitución boliviana es la que más se acerca a la americana, inspirada en los principios de mayor elasticidad

No debemos negar, dijo, que nuestra corriente de cultura es de verdadera descentralización No otra cosa son los tantos movimientos que hemos visto en este sentido. Tal es el espíritu de la constitución del 80, dictada para quitar el ejercicio del poder que constantemente era entregado a raíz de las subversiones que no cesaban, a jefe o mandón: descentralización administrativa y rentística, esto primero que salio de ella Como una prueba están las disposiciones del artículo 126 de la misma que confiere a las municipalidades la atribución, entre otras de nombrar a sus funcionarios.

Si en tesis general, ninguna ley pudiese quitar al ejecutivo su atribución especial de hacer nombramientos, no se habría entregado el nombramiento de jueces a la Corte Suprema, que tampoco es el poder judicial, como algunos lo conceptúan, es simplemente una rama de ese poder.

No son, pues, las observaciones de inconstitucionalidad que se ha querido hacer, las que verdaderamente debería preocupar la atención de la Cámara. En mi concepto, hay otra, que puede ser hecha con algún mayor fundamento, como ser la compatibilidad de la atribuoión que discutimos, con la responsabilidad del Ministro de Instrucción. Pero, viendo, con algún cuidado, ni esta misma observacion es posible de formularla seriamente, porque las atribuciones del secretario de estado, de fiscalización y supervigilancia, que son las que principalmente le incumben como nos lo demuestra el hecho de la designación de los jueces por la Corte, quedarían intactos.

De lo que deberíamos tratar es de garantizar la independancia del profesorado, creando independencia en el Consejo, y armonizando con las responsabilidades del secretario de estado.

Sobre si es conveniente o nó que todos los nombramientos sean expedidos por sólo el jefe del estado, debería decir que pasará mucho tiempo para que haya en el país corrección funcionaria en la administración. Es indudable, que durante mucho tiempo más, el estado de cosas será como el del presente, en que los que están dentro del funcionarismo son incapaces de dejar alabar, así como los que están fuera no dejará de censurar, de criticar y hasta de ofender, para hacer caer a los que están dentro y suplantarles.

Los hombres sinceros deberíamos hacer que los profesores estén fuera de los movimientos políticos y de sus perniciosos círculos, deberíamos garantizarles del camino con el que cumpliendo sus obligaciones, con corrección y conciencia, pueden llegar a las metas que aspiran Somos padres y debemos desear que nuestros hijos sean formados en una escuela de verdadera dignificación y elevación moral (Aplausos).

Es verdad que la moción del señor Brideux es muy avanzada, y cómo tal peligrosa; pero debemos tener presente que el país adolece de males profundos y radicales, a los que deberíamos combatirlos también radicalmente.

No nos valdra para nada el cuidado que pongamos en tener ciudades populosas, con más o menos buena presentación, si hemos de dejar a un lado la cuestión mucho mas fundamental de elevacion del nivel intelectual y moral de nuestros hijos. (Aplausos).

Aún habló el señor Calvo sobre el por qué en la sesión anterior se había referido a que pudiesen ser consideraciones de interés electoral las que pudieron haber suscitado la cuestión de inconstitucionalidad.

Luego tomó la palabra el diputado gobiernista Careaga Lanza.

Manifestó, como razonamiento contudente, que la exposición del señor Calvo no le satisfacía, después de haber reconocido la brillante de ella.

No le satisfacía, dijo; y que las dudas que había expresado en sesión anterior, seguía en su espíritu.

El H. Elio, despues de una exposición en que procuró concretar los puntos de discrepancia de los HH. diputados que terciaron en el debate, propuso que, por tratarse de un punto en que evidentemente había que interpretar la Constitución, debiera pasarse el asunto a la Comisión de Constitución, con la indicación expresa de que ella se sirva dar su voto en el término preciso de dos días.

—El H Salmón pidió la prórroga del debate en vista de que el proyecto que se discutía importaba no solamonte una reforma dentro del mecanismo de la instrucción, sino que iba hasta tocar la estructura del país.

—En en seguida vino una extensa y bien meditada exposición del H. diputado señor Barrios, refutando las opiniones de los diputados gobiernistas.

Habló tambien el H. diputado por Tarija, señor Trigo, apoyando franca y entusiastamente la formula del señor Ríos Bridoux.

Tomó la palabra el diputado liberal gobiernista Tardío.

Estoy de acuerdo, dijo, en aquello de independizar el profesorado del poder ejecutivo.

El H. Rodriguez Vázquez manifestó que siendo la hora avanzada y deseando hacer una exposición algo extensa referente a su proyecto, al que Hizo alusiones el H. Elio y pidió que se suspenda la sesión

La presidencia suspendió la sesión.

Piedad para los mineros

Punible retardación de justicia

Ya estamos cansados de escuchar que la industria minera es la más importante del país, la que proporciona los ingresos más saneados y la industria del porvenir. En todos los tonos, en todas las publicaciones de prensa, en las memorias ministeriales, en los folletos, en las revistas y en cuanto papel impreso circula en el país, leemos la misma afirmación: la industria minera es la base de nuestro porvenir material y financiero.

No obstante de estar incrustada esta verdad en la mente de todos los ciudadanos bolivianos, vemos con profundo pesar que las autoridades encargadas de velar por esta industria, nada hacen por atender esos intereses.

Las fiscalías de Partido, ante quiénes ván los asuntos mineros, se complacen en conservar en su poder los expedientes de este ramo, larguísimas temporadas, ocasionando con esta demora perjuicios irreparables a los interesados.

Queremos hacer llegar a conocimiento del público y de las autoridades respectivas un caso muy sugerente que dice mucho de la laboriosidad de algunos funcionarios públicos. Por enfermedad del señor Fiscal de Gobierno, este cumplido funcionario solicitó una licencia de más de treinta días, quedando, por consiguiente, encargado de la atención de estos asuntos, el señor Fiscal de Partido, Juan Francisco Valle. De la fiscalía de Gobierno fueron pasados a la oficina del fiscal suplente, algo más de cincuenta expedientes. ¿Sabe el lector lo que ocurrió con esos expedientes? Parece increible, pero es la purísima verdad; todos esos expedientes durmieron tranquilamente los días de suplencia del señor Fiscal de Gobierno, y, cuando este funcionario, cumplida su licencia, tornó a su despacho, nuevamente volvieron a su poder los expedientes que habían sido pasados a la fiscalía del doctor Valle. Es el colmo de la pereza, por decir lo menos, y muy extraño en un candidato a la fiscalía de Distrito.

Parece que el señor Ministro de Industria, persona absolutamente ignorante en asuntos mineros, no se dá cuents de esta horrorosa situación para los mineros, y cumplimos con el deber de hacer llegar a sus oídos esta queja, muy justificada y muy digna de ser atendida.

Ocasión

Por cambio de residencia, se vende la casa situada entre las calles Tumusla y la nueva Avenida de Chijini.

La casa tiene tres patios y es de gran porvenir por su situación.

Referencias en la misma casa Tumusla No. 14. 15va23

"La Pajarita"

El mejor Café del mundo, probarlo es adoptarlo; escoja éste café por ser muy delicado y agradable al paladar; no tiene rival.

Ventas por mayor: en la calle Bueno No. 13.

LOPEZ y TORREZ.

Muebles en venta

Se ofrecen muebles de salón, comedor, dormitorio, salas auxiliares, servicio de comedor, cristalería y otros útiles, por motivo de viaje.

También se vende una pianola marca Americana y un automóvil marca Overland de 5 asientos.

Referencia en la casa No. 33 de la calle Loayza, de 10 a 11 a. m y de 3 a 5 p. m. 1m.j129

Prevención

Se previnne al público que habiéndo desaparecido una niña de trece años llevándose dinero pongo en conocimiento de la Policía, para no tener dificultades las iniciales son A. F., la persona que tenga a la chica o no dé parte a la Policía o a la casa No. 147 de la calle Potosí, será considerada como encubridora. 5 v

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones, perfiles y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417
Casilla, correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas Persianas.
Atiendn pedidos del terior, y sencar residencia colocación.

Dr. S. W. DAMON

DENTISTA NORTEAMERICANO
Temporada muy corta en La Paz.
Calle Loayza No. 51, hs. 9 a 12 a. m.
únicamente

OJO MINEROS OJO

LABORATORIO QUIMICO y METALURGICO
DE
BURNETT Y FEGUSSON
CALLE BOLIVAR ESQUINA POTOSI

Casilla No. 4. ORURO Teléfono No. 247.

Comdran Barrilla de Estaño y otros minerales, pagando precios sin competencia.

Duncan Fox

& Compañía

La Paz. Oruro Cochabamba.

AGABAN DE RECIBIR Y OFRECEN:

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZING
BANDEJAS DE METAL Y
DE TODAS DIMENSIONES

Té India «Maharanee»

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y
(DECRETO SUPREMO DE 1o. DE Sbre. DE 1870

Capital y reservas al 30 de julio de 1919

Capital pagado.....	Bs.		9.000,000.—
Fondo de reserva.....	"	4.000,000	
Fondo de previsión.....	"	350,000	
Fondo para futuros dividendos...	"	153,240.17	4.503,240.17
		Total Bs.	13.503 24017

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente.....	2%	anual
" a 3 meses plazo.....	3"	"
" a 6 meses plazo.....	5"	"
" a 12 meses plazo.....	6"	"

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente.....	9%	anual
" préstamos a plazo fijo.....	10"	"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias.....	9"	"
Descuentos.....	9"	
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos.....	½	
" avances en cuenta corriente.....	½	
" depósitos en custodia.....	½	

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.
No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia.
No admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Bancoviola»
Clave telegráficas: Código A. B. C. 5a edición Lieber's Sawyer Peabody

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO 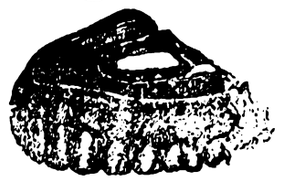 **DENTISTA**

Procedimientos modernos ¡sin dolor! se colocan dientes sin palada r.
Gabinete elétrico. Plaza Velasco No. 8.; Consultas de 9 a 12 y de 1 a 5 1e. jl.

ESTUDIO FOTOGRAFICO,

grabados de arte, molduras y marcos

E. Burgemeister

Calle del Comercio No. 26

Aficionados a la fotografía

Quiere materiales frescos?
Cómprelos en el Almacén, calle Comercio No. 26.
Quiere desarrollar negativos?
Mandelos al Almacén, calle del Comercio No. 26.
Quiere ser atandido por un profesional?
Visite el Almacen, calle del Comercio No. 26.
Compre todo lo que necesita en el Almacén de Artículos fotográficos

Dr. C. Barrero B.

MEDICO-CIRUJANO

Consultorio: Calle Illimani No. 18
Consultas: de 2 a 6 post meridien
Domicilio Pilcomayo 22.—Teléfono 377.
Asistencia a domicilio a cualquier hora

Ingredientes para Curtiembre

ANILINAS, de color, NEGROSINA, hematina y campeche.
KORIAL, es el mejor producto para curtir al cromo a un baño sin necesidad de ácidos, bicarbonato de soda. Sistema más rápido y más económico, (Soliciten gratis fórmula del curtido)
OROPÓN, es el produoto más apropiado para eliminar la cál y dar flor más suave del cuero.
FATLIQUOR, especial para el engraso de los cueros al cromo.
FICTANINA, el rey de los mordientes para cueros de color.
Antes de hacer sus compras solicite precio de cualquier producto químico (en existencia o por llegar) a:

Hermenegildo Lenotti.

COCHABAMBA.

Carmen Fernández y C.

MATRONA

Titulada en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y visada por el Ministerio de Instrucción, para el ejercicio en todo el territorio de la República y en aquellos países con los que Bolivia tiene tratados de reciprocidad académica.
Auxiliar de la sala de maternidad del Hospital Loayza.
Ofrece sus servicios profesionales, atendiendo llamadas a cualquier hora del día y noche.
Servicios gratuitos a la gente menesterosa..
Consultas del ramo de horas 1 a 3 p. m.,
Calle Nicolás Acosta No. 42.—Antes San Miguel.—San Pedro.
Timbre eléctrico en la puerta de calle.— 1mj27.

Lotería Argentina

Agencia Oficial de Ciro Ipata Saccoroni

Montevideo 173 -- BUENOS AIRES

CASA DE SUERTE comprobada por los 74 premio mayores vendidos entre sus favorecedores y debe su prestigio a la corrección con que atiende los encargos que se le hacen.

Próximo sorteos a efectuarse en el mes

SEPTIEMBRE 1919.

DIA 10 de 150.000 A 35 ARGENTINOS: 50 BOLIVIANOS O 132 FRANCOS

" 17	"	100.000	"	24	"	34	"	"	53	"
		20.000	"	8	"	11	"	"	18	"
" 22	"	80.000	"	19	"	27	"	"	42	"
		20.000	"			11	"	"	18	"
" 30	"	80.000	"			27	"		42	"
		20.000	"	8	"	11		"	18	"

Precios por 1/10 de 300.000 $ 7 Argentinos: 10 Bolivianos o 16 Francos

"	"	1/10	"	150.000	"	5	"	7	"	" 11 "
"	"	1/5	"	100.000	"	6	"	8	"	" 14 "
"	"	1/5	"	80.000	"	7	"	7	"	" 11 "
"	"	1/5	"	20.000	"	2.50	"	4	"	" 6 "

NOTA.—En breve estarán en venta los billetes del GRAN SORTEO DE NAVIDAD DE UN MILLON DE PESOS.
Las remesas en francos deben hacerse solo por giro postal: Toda correspondencia es atendida a vuelta de correo y las listas de premios remitidas puntualmente a los interesados.

GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: CIRO.

Conveniente

Se necesitan cuatro mozos para el servicio del comedor y cantina en el "Club Oruro" de Oruro; también un buen cantinero.

Drigirse acompañando recomendaciones a la casilla del Club No. 211.

La Administración.

Urgente

Se necesito un Ingeniero Mecánico con buenas referencias dirigirse a correocasilla No 135.—La Paz.

Por Bs. 3,500

Se vende una casa en Sopocachi. Dirigirse a L. P. Diez de Medina 283. 10 v a. 2s

Invitación religiosa

†

Los hijos, hermanos, hijos políticos y demás familia de la que fué;

LEONOR OTERO v. DE TERRAZAS

(Q. D. D. G.)

Inviban a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la extinta se ceebrará en el templo de San Francisco, altar de la Pasión que dará principio el lunes 25 del presente mes a horas 8 30 a. m.

Este favor será eternamente agradecido.

La Paz, agosto 22 de 1919. 5v

Mecánico

Acepta toda clase de composturas de máquimas, como cajas registradoras, compinolas, pianolas eléctricas y de pie, máquinas de escribir de todas marcas. Asi como toda clase de trabajos de precisión. También acepta contratos para instalaciones o composturas de maquinarias de toda clase, en cualquier parte da la República. Todo trabajo se garantiza. Dirigirse calle Ballivián No. 41.

Oswaldo Huase
Mecánico 6 v

JULIO E. CALDERON
ABOGADO

Almacenes en alquiler

Se ofrecen dos espaciosos y cómodos almacenes con sus respectivos depósitos servicio de aguas y sanitarios, en la calle Loayza (al lado del puente), contiguos al almacén de los señores Arauco Prado y Co.

Para tratar verse con el señor Ezequiel Romecín.

10 v a. 22

Sociedad de Instrucción, Recreo y Ahorro

Se comunica a los socios que se ha fijado como noche de sesión invariablemente todos los días miércoles horas 8 p. m. en el bufete del presidente calle Yanacocha No. 41, altos.

La Paz, 19 de agosto de 1919.
LOS SECRETARIOS.

POR Bs. 35

Pequeño departamento con 4 piezas, en altos.
Referencias; Recreo 67.

Invitacion religiosa

†

La esposa he hijos del que fué:

ANGEL MARIA MOGROVEJO

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen concurrir a la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Agustín a horas 9 y media de la mañana del día martes 26 del presente, recordando el primer aniversario de su fallecimiento.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 21 de agosto de 1919

Sepelio

Ha dejado de existir la señorita:

MARIA M. DELGADO PACHECO

Q. E. P. .

Isais Delgado Pacheco, María Hortencia Delgado P., hermanos; María S. de Delgado, hermana política, y demás deudos ruegan a Ud se digne concurrir a la traslacion de los restos de la extinta al Cementerio General el día de mañana a horas 9 a. m.

Favor que agradecerá la familia doliente.

El cortejo partirá de la calle Bueno No. 27.

La Paz, agosto 22 de 1919

Urgente

Se necesitan costureras y planchadoras en la Fábrica Nacional de camisas, calle Ingavi 104; inútil presentarse sino son competentes. 5v

Se alquila

Habitaciones amobladas, calle Potosí No. 128. 15va

Invitación religiosa

La familia de la que fué:

ADELAIDA C. v. de MUÑECAS

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes y personas piadosas quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la extinta se celebrará en el templo de San Agustín a horas 8 a. m, desde el 22 del del presente mes.

Será favor que comdrometerá la gratitud de la familia. 2v

La Paz, 21 de agosto de 1919.

Chocolate

Chocolate de superior calidad se vende por mayor y menor en la calle Yungas Nº 40 y 41.

6 v a 22

Estampillas

Bolivianas y extranjeras usadas, de toda clase, compro en cualquier cantidad, solo hasta el 30 de septiembre en la calle de Sucre No. 27 A, tienda. 20va

LANA

Se compra lana de oveja, llama o alpaca, en el hospital Landaeta, pagándose los mejores precios de plaza.

Una pulpería

Bien acreditada, mejor situada y muy productiva, ofrezco en venta con todas las existencias, mesas, sillas, frascos, tarros de lata, etc., etc., y con traspaso de arriendo. Capitál Bs. 2,000.

Referencias en la calle de Sucre No. 27, A. 20a19

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes Juez 5o. de Partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes en suplencia del señor Juez 4o.

Por auto dictado en 28 de julio del año en curso ha señalado el día 25 del mes en curso a horas 2 p. m., para el remate de un rancho perteneciente al convento de las Concepcionistas situado en la Avenida Montes, por la base de su tasación pericial de Bs. 49,109.55.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora indicados.

La Paz, Agosto 14 de 1919.
Luis Quintin Pastén

NOTA.—El rancho que ha de rematarse tiene la extensión superficial de 1.403 metros cuadrados, y por su magnífica situación sobre la Avenida Montes, se presta para establecer cualquier industria o negocio.

8 v

Semillas frescas de legumbres

Flores y árboles, tiene constantemente en venta:

ALFREDO BORGER

Casilla No. 88. — La Paz.
Se atiende pedidos del interior.

SOCIALES

Matinée

El señor Benedicto Goytia y su es- sa la señora Juana L. de Goytia, ofre- rán el próximo miércoles una ma- née a nuestra sociedad, en su elegan- residencia de la avenida Arce, con tivo de festejar el enlace nupcial de u hija Raquel.

Manifestaciones

Un grupo de señoritas de nuestra ciedad ofrecerá el día de hoy una ta en honor de las señoritas Raquel ytia y Corina Pacheco Reyes, despi- endo as de su soltería.

Dicha manifestación se realizará los salones del Club de La Paz.

— Como lo anunciamos, anoche se vió en el Club de La Paz el banque- ofrecido por numerosos caballeros nuestra sociedad en obsequio del iente coronel Julio Sanjinés, que breve contraerá matrimonio.

Ofrecieron el banquete los siguien- señores:

José Luis Tajada, Luis Zalles C., ardo Martínez Vargas, Darío Gu rrez, Ismael Vasquez, Fermín Pru- ncio, Néstor P. Velasco, Rafael Ta orga

Aguilera Rosendo, Arauz Aurelio, ezana José, Añez Guillermo, Al- stegui David, Aguirre Carlos, Alco- a Juan, Aranco Prado Julio, Asca- nz Alfredo, Aramayo Rodolfo.

Ballivián Israel, Bilbao Daniel, brera Ballo Sergio, Calvo Cárlos, Ca aga Lanza Ernesto, Cuenca Humber- o, Carpio Félix del, Carrasco Jiménez José, Calvo María José, Diez de Medi- a Alberto, Diez de Medína Carlos.

Ernst Hugo, Echenique Rogelio, not Enrique, Galindo Blanco Carlos, éstor V. Galindo, Galarce Carlos, Gon lez Quint Adolfo, González J. Adol . Granier P. Alberto, Gutiérrez Ar ando, Gutiérrez Néstor.

Jaldin José, Kohn Isidoro, María Pando Oscar, Molina Campero Ar uro, Moreira Luís Donato, Morris Gui- ermo, Muñoz Andrés S., Nava Do ingo, Ochaves César M.

Pinedo S. Enrique, Pinedo Raul, udencio Carlos, Prudencio Guillermo, chter Alfredo, Riverín Renato, Ro ero Carlos, Rodríguez V. Juan de os.

Sanjinés Claudio T., Sanjinés Víc- r, Schubert H., Sánchez Adán Ugar- Rafael, Villegas Carlos de, Vaca ávez F., Zalles Jorge y Zegarea Ger án.

Velada femenil

En el salón de actos del colegio de Sagrados Corazones, se realizará la ada femenil mensual que ofrece la ociación de Madres Católicas, y que sido organizada por la señora Susana de Palacios con un bonito, variado y ayente programa.

Enfermos

La señorita Isabel González, se en- entra enferma de gravedad.

Cumpleaños

El día de hoy celebra el aniversa- de su natalicio la señora Sara Goy- de Gutiérrez esposa del conspicuo y ritorio personaje republicano doctor berto Gtiérrez.

Sepelio

Ayer en la mañana se ha efectua- la traslación al cementerio general los restos de la que fué señorita Ma- a Antonieta Soiares, concurriendo chas señoras y caballeros a dicho o fúnebre.

Viajeros

El señor Julio Zamora y su esposa señora Leonor Lafaye de Zamora se n ausentado a Oruro.

— El diputado señor Miguel Rami- viajó a Potosí.

— Viajó a Arica el señor José Ma l García Huidobro.

— El señor Oscar Núñez del Prado ausentó a Uyuni.

— A Inquisivi fué el ingeniero se Quintín Aramayo.

Grandes Almacenes

LE BON MARCHÉ

Anunciamos a nuestra distinuida entela que hemos recibido las cúlti creaciones en:

STIDOS, ABRIGOS Y SOMBREROS

Visiten nuestra Exposición

RODRIGUEZ Hnos.

— Hoy viaja á París el señor An s Santa Cruz

— El señor Ramón 2.o González prendió viaje a Achacachi.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Careaga se siente rival de Calvo, por aquello de la presidencia. Aun le escuece.

⁂

«La lealtad que por un solo momento ha pasado por mi ánimo».—Careaga Lanza. (Textual).

⁂

«Esta ley tiende a una reforma de la instrucción en CIERTA MANERA».—Tardío. (Textual).

⁂

«Esta reforma, en cierta parte, será de grande eficacia».—Tardío.

⁂

Desde 1916 a esta parte, el Chaco es más conocido, lo mismo que los trabajos de la casa Staut.

⁂

La ciudad de Sucre está en tinieblas por suspensión del servicio eléctrico.

⁂

El H. don Claudín Barrios ha explicado ayer que un comisario o un gendarme no son AUTORIDAD, y que un ministro diplomático no es un empleado público.

De manera que reventar las narices a un guardián no es «faltar a la autoridad».

⁂

«Nuestra constitución política es conservadora»...

¡Ahora nos explicamos la serie de atentados que el liberalismo ha cometido contra ella!

⁂

«Respetemos la Constitución...» Careaga Lanza.

El violador hablando de inocencia.

⁂

H. Elío: — Hago moción para que la comisión de constitución se pronuncie en dos días sobre este artículo, estudiándolo conjuntamente con el proyecto del H. Rodríguez Vázquez. (Varios que apoyan).

(Lo mismo que propuso el H. Bridoux y fué rechazado).

⁂

Un auto se precipitó ayer por la calle Ayacucho, por haberse roto los frenos. En la policía el guardián dió parte:

— Con permiso: los caballos de fuerza del automóvil se han desbocado...

¿Mañana habrá quorum en el Senado?

En la orden del día del Senado Nacional, se ha fijado para el día de mañana la discusión del proyecto de ley referente a la fijación de sueldos para los Consejeros del Banco de la Nación Boliviana. Como en la Alta Cámara no pueden intervenir en el debate y excusaron su voto los H. H. Muñoz y Zalles por parentesco con los señores Muñoz Reyes y Ormachea, posiblemente el Senado quedará sin quorum.

Tendremos al público al corriente de todos los incidentes y emergencias de este importantísimo debate, por lo mismo que parece que ciertas influencias, aun oficiales, han comenzado ya a moverse para obstaculizar la aprobación de este proyecto de ley.

Sorteo de gramófonos

En el sorteo efectuado el día de hoy en la casa Argote, López y Co salió favorecido el No. 12 perteneciente al Sr. Jesús Balderrama de la Bolivian Railway.

— Hoy regresa a Sicasica el señor René Rivero

— La señora Delfina de Rodríguez llegó ayer de Oruro, en compañía de sus hijas.

— De la misma ciudad vino la señora Teodora Aranda.

Tres hazañas en 24 horas

De La Paz a Oruro en cinco horas. Un negocio de cien mil dóllars. Un auto "desbocado" que se precipita de la Plaza.

No es broma. En 24 horas, el señor Pringle, conocido y afortunado comerciante norteamericano, ha consumado tres hazanas que cualquier empresa cinematográfica de Estados Unidos las quisiera para una film sensacional.

Antes seanos dado decir que Mr. Pringle no es solamente un comerciante afortunado y audaz, un acaudalado de grandes empresas, sino también un atleta, muscularmente, y un hombre de hazañas folletinescas.

Cuando no suscribe un negocio de grandes sumas, libra una carrera de autos hasta Oruro, y cuando no esta en comunicación con los banqueros estadounidenses por cuantías fabulosas, apadrina un match de box.

Las últimas hazañas que ha tenido en solamente 24 horas, son dignas de comento.

Ayer a las 4 y un cuarto se vió que de la plaza Murillo se precipitaba un poderoso auto Cadillac, de manera vertiginosa e incontenible, gobernado por Mr, Pringle, el único que era capaz de mantener la serenidad y dominio posibles para no estrellarse y reventar, ante la fractura de los frenos que hicieron imposible todo intento de contener el carro.

La gente se apartaba, silbaba, gritaba, y el auto, a toda velocidad, se descolgaba casi volando hasta ser detenido cerca del Hospicio de Huérfanos, en virtud del contra-motor que le dió el señor Pringle.

Esta hazaña no es sinò la última de un série que, como decimos, se brindan a un argumento de película.

El señor Pringle en compañía del señor Bricker necesitaban entregar 100 mil dóllares a un señor Guzmán de Oruro, que iba a tomar el nocturno para Antofagasta en aquella ciudad. El tren salía a las 5 y 30 de La Paz, y llegando a Oruro a las diez de la noche, no les dejaba tiempo para suscribir los documentos pertinentes a esta entrega de dinero que les producirà un buen negocio. ¿Qué hacer? Pues se fueron en auto a la 3 de la tarde y llegaron a Oruro a las 8 p. m. Hasta la 11 y 20 p. m. que sale el tren de Oruro, tenían tiempo para verificar el negocio y suscribir los documentos pertinentes.

Hazaña es ir hasta Oruro en cinco horas, si se tiene en cuenta que el tren va en siete horas y media.

Ayer regresaron ambos en el mismo auto Cadillac, a las 11 de la mañana, porque tenían que cerrar otro negocio convenido para las 4 y 30 de la tarde, como plazo fatal. Pues salieron de Oruro a las 11 de la mañana y estuvieron aquí a las cuatro, o sean en cinco horas de travesía.

Otra hazaña notable.

El señor Bricker descendió del auto en el Hotel París y el señor Pringle siguió por la cuadra del legislativo para bajar hasta su casa. En este momento, en la cuadra del palacio legislativo, se le rompieron los frenos y el auto bajó a toda disparada por la calle de la policía. Es preciso reconocer que si no es la serenidad y dominio del chauffeur, señor Pringle, se hubieran lamentado desgracias varias y, además, el estrellamiento del cocne contra un poste o una pared. El auto bajó veloz, orillando los obstáculos, tocando alarma y vadeando los coches y carretas que se hallaban por el trayecto. Cerca del Hospicio pudo detener el carro, sin ninguna desgracia que deplorar.

La tercera hazaña.

Los toreros excéntricos

Debiendo efectuarse aún algunas refacciones necesarias en la parte de galería y palcos del local que ocupa el Olimpio Club, donde debutará la cuadrilla de toreros excéntricos, la empresa ha resuelto postergar el debut para el próximo domingo 31 del presente mes.

La empresa no omitirá gasto alguno para que en esta primera función el público salga completamente contento del espectáculo, máxime si se tiene en cuenta que él será del agrado del público y el trabajo de los artistas es nuevo y desconocido en esta plaza.

Fallecimiento de un veterano del Pacífico

Ayer fue conducido al cementerio general el veterano del Pacífico perteneciente al regimiento Murillo, señor Donato Ruiz, asimilado al grado de oficial, hermano del que fué teniente coronel Pablo Ruíz.

El teniente Donato Ruiz, muere en la peor y mas lamentable indigeucia al extremo que sus restos han tenido que ser depositados en el campo-santo del hospital Landaeta

Este hecho nos hace pensar en la necesidad de que el poder legislativo se preocupe de la creación de un asilo de inválidos de nuestras guerras pasadas, pues muchos de ellos se encuentran sin albergue en que poder pasar las noches y donde dar el último suspiro.

Los buenos servidores de la patria merecen que por sus servicios y por el solo hecho de haber expuesto su pecho a las balas del enemigo de Bolivia, sean acreedores a consideraciones especiales y en su pobreza tengan un asilo donde pasar el resto de sus días.

Un guiso mascar por cuatro

El secretario de la universidad, que no es de los que inventó la pólvora, había tenido la aspiración a más de su secretaría y profesorado de gimnasia en el colegio nacional, de solicitar un auxiliarato de gimnasia en el instituto normal superior, y el profesorado de filosofía del liceo de señoritas. ¡Qué amor al presupuesto! Se olvida del consejo de don Quijote a Sancho que le recomienda tener cuidado de no mascar a dos carrillos delante de gente.

Propaganda de la "Liga Patriótica"

La Paz, 19 de agosto de 1919.

Al señor Presidente de la "Liga de Unidad y Defensa Nacional".

Presente.

Señor:

He tenido el honor de recibir de manos de la H. Comisión, su atento oficio de ayer, por el que se sirve Ud. hacer me saber, que la "Liga Patriótica de Unidad y Defensa Nacional", en su sesión del miércoles 13 del corriente, ha acordado por su órgano, trasmitirme su agradecimiento y a la vez nombrarme socia honoraria de la misma.

Quedo profundamente reconocida por esa distinción tan inmerecida, pues en mi modesta esfera, entre mis dolencias físicas, he aplaudido con todo entusiasmo la formación de la Liga Patriótica, cuyos tópicos de reivindicación y defensa nacional, son altamente patrióticos, en las actuales circunstancias, en que con justicia pedimos la restitución de nuestro Litoral, convencida como estoy, de que existen corazones bolivianos que sabrán rescatarla aun con su sangre!

Esta idea y los nobilísimos sentimientos que se sirve Ud. comunicarme, reaniman el patriotismo que debe siempre vibrar en el corazón de la mujer boliviana, que tiene dadas pruebas de su abnegación y heroismo por la Patria.

En este sentido secundaré los propósitos de la Liga, para crear la sección femenina, a fin de cooperar en todo lo posible, a los fines elevados y patrióticos que se ha propuesto, bajo los auspicios e inspiraciones de los distinguidos caballeros que forman el Directorio.

Haciendo votos por el progreso de la Asociación, presento a Ud. el homenaje de mi intensa gratitud, como su atenta.

S. S.

Natividad S v. de Burgoa

La Tintorería General

En este importante establecimiento químico, de propiedad del señor Máximo Galvan, se han hecho nuevas instalaciones y reformas que le ponen en condiciones de ejecutar y responder a trabajos de importancia y perfección.

La economía de los precios y la circunstancia de garantizarse los trabajos, hacen que dicho establecimiento se vea favorecido por numerosa clientela, que reconoce las ventajas del teñido perfectamente ejecutado en él.

Justicia

Una institución cualquiera que sea ella, tiende a un fin altamente humanitario.

En todos los estatutos, siempre se vé brillar un punto genérico, cual es el socorro mutuo o mejor dicho lo que tiende a fortalecer y hacer grande la asociación mediante los derechos, que deben gozar sus miembros.

En tal virtud, la "Liga de Normalistas" en su sesión ordinaria debe tratar la manera de averiguar, cuales son los motivos que han ocasionado el descenso del normalista Saul Mendoza del cargo de Visitador que el Supremo Gobierno le ha confiado, para que por su parte aplique la sanción correspondiente.

Si el señor Mendoza ha cometido faltas en el ejercicio de su cargo, debe sometersele a un juicio escolar y probablemente las leyes darán su fallo en el sentido que la justicia les indique.

Pero es harto doloroso, para quienes nos ocupamos en la instrución, saber que un compañero que dedicado la mejor parte de su vida en prepararse para desempeñar con conocimiento y convicción a la vez que honrosa, la misión del maestro, sea sustituído por uno que talvez no conoce ni el forro de la pedagogía.

Es bastante lamentable, que estemos a flor de agua zozobrando irnos a pique sin otro motivo que la influencia de un señor tal, vale más sobre el pobre maestro que por lo menos se ha desvelado en la dura faena de la enseñanza.

¡Pobre maestro! Pongámonos de inmediato a aprender por lo menos a la zapatería...

Una normalista

Al público

Habiéndose extraviado las letras hipotecarias Nos. 25.166 y 25.137, de la Serie A., se previene quedan nulas dichas letras, por habersa dado aviso oportuno.

Jesús Vásquez A.

Atención

Para los señores constructores, se vende 4 vidrios 1 por 2 metros 9/32 pulgada de grosor.

Fashionable House, calle Comercio esquina de la Plaza. 3v

Jabonero

Se necesita uno muy práctico. Dirigirse Avenida América 62.

Invitacion religiosa

En la tarde de ayer ha dejado de existir la que fué señora:

GUMERCINDA C. de VALDA

Q. D. D. G.

Con este motivo se insinúa la familia a todas sus amistades a la traslación de los restos de la extinta y circula la siguiente esquela: Juan Valda esposo, Angel D. Valda hijo, José Calderón, Juana B. de Calderon padres, Salustiana Gómez madre política. Máximo, Francisca, Ricarda, Luís y Zenón Calderón hermanos, Darío Góngora y María T. de Calderón hermanos políticos y demás familia ruegan a Ud. se digne concurrir a la traslación de los restos del extinto al cementerio general el día de mañana lunes a horas 9 y 30 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

El convoy fúnebre partirá de la calle Linares No. 167.

La Paz, 24 de agosto de 1919.

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea, juez instructor 3o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto dictado en 18 del presente mes del año en curso, ha señalado el día 26 del que rige a horas dos p. m. para el remate de las existencias del que fué súbdito sirio Chahd Arab, bajo la base de su nueva tasación perital de Bs. 351.90.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficia del secretario.

La Paz, agosto 21 de 1919. 3v

Casita pequeña

Se alquila una por precio módico en la calle Pilcomayo, colindante con la casa que forma esquina sobre la calle Mapiri, para tratar verse en el Sindicato industrial con Rodolfo Pinell, Socabaya 18. 3v

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles, a media cuadra de la plaza principal. La casa tiene amplios patios, pesebreras, gallineros instalaciones de baño, luz, W. C. y tranvía a la puerta.

Calle Ayacucho número 95. 1m a 19

Prontuario Comercial o Métodos Simplificados DE

Calcular intereses, descuentos, cambios, etc. y otros conocimientos útiles que debe tener todo comerciante e industrial, para su régimen en las transacciones del Comercio, en la contabilidad, y en los usos de la sociedad

AVISO

Convocatoria a propuestas

Por resolución de la Junta Municipal de la capital Chulumani, provincia de Sud Yungas, se convoca a propuestas para la implantación y explotación del servicio de LUZ ELECTRICA en esta ciudad para cuyo objeto el Municipio contribuye con el capital efectivo de "trece mil setecientos cuarenta y nueve bolivianos, Bs. 13.749

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la misma junta, hasta el 30 de agosto del presente año, con las garantías de seguridad requerida para el caso.

El municipio se reserva el derecho de rechazar las propuestas, si no son convenientes a los intereses comunales.

Chulumani, 12 de julio de 1919.

ANTONIO MURILLO.

1m Oficial auxiliar.

MAXIMO PATZI M.

PROCURADOR

Oficina: Socabaya 77.
Domicilio: Santa Cruz 56

El Dr. Cordiviola

Con título legalizado en La Paz; oxjefe de Cirugía Dental de los hospitales de Guadalupe, San Juan de Dios y Asilo de Huérfanos de Lima; laureado por el Ministerio de Instrucción y por la Facultad de Ciencias del Perú, y con práctica hecha en lo EE. UU.; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales en su Clínica Quirúrgica Dental, situada en la CALLE YANACOCHA No. 103 [antiguo gabinete de Electroterapia de los doctores Segárnaga, Aramayo y Sanjinés] 1m a 19

HOY 24 de Agosto, TEATRO PRINCESA

TRES FUNCIONES EXCEPCIONALES

Matineé infantil: (con reparto de bombones). La preciosa comedia por la Hesperia DIVORCIEMONOS.

Además se estrenarán dos cintas cómicas de Max Linder y Salustiano.

Luneta, 0,50.

Vermouth social, Nuevo programa de la culta y joven artistas del cuplé y tonadilla:

NINA

Luneta Bs. 0,50

Noche: Estreno de la monumental obra de la casa Paramount de Nortesmérica:

La Ley de la Tierra

Vea Ud. el programa especial de hoy

La primera que se proyectará en La Paz.

Luneta, Bs. 1 00. Palco bajo, Bs. 6 palco alto Bs. 8 00.

LA NINA no es confundible, con otras películas comunes, LA NIÑA por su gusto de arte precioso y delicado, es sumamente admirado por nuestro inmenso distinguido público, es la película mejor interpretada de la temporada.

Están muy próximos a estrenarse una serie de monumentales películas, de las más acreditadas casas de Norte América.

La numerosa concurrencia que no falta a siempre a nuestro gran Teatro, nos muestra el éxito más grande, obtenido no en mucho tiempo.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

La lucha contra el bolshevikismo ruso

El príncipe de Gales llega al Canadá.-Una acertada disposión del gobierno de la Unión.-El tratado anglo-persa y la prensa francesa.-Ropas para los polacos

NOTICIAS DE ESPAÑA

El ministro de abastecimientos

Barcelona, 23 de agosto. — Poco después de llegar a esta ciudad, el ministro de abastecimientos convocó a la junta de subsistencias, la que se reunió con representación de los harineros y panaderos para resolver el conflicto del pan. El ministro regresó en la tarde a la capital. U. P.

El empréstito de la mancomunidad

Barcelona, 23 de agosto.— El órgano de los regionalistas, analizando el empréstito de obligaciones de la mancomunidad, estima que constituye un nuevo plebiscito de Cataluña en favor de su más alto elemento representativo. U. P.

Felicitación real

Madrid, 23 de agosto. — El rey cumplimentó a los aviadores italianos que se encuentrau en esta capital. U. P.

Nuevo arancel aduanero

Madrid, 23 de agosto.—La Gaceta Oficial publica ee su edición de hoy un decreto del señor Sánchez por el cual se rebaja la tasa del azúcar a 14 pesetas los cien kilos, se anula la rebaja establecida en el arancel de 1916, se declara que los fabricantes respetarán los precios a que adquirieron la remolacha durante el año anterior y que se establecerán depósitos por cuenta de ellos para expedir las mercaderías y se consigna que las nuevas disposiciones no regirán para los barcos que estèn en los puertos españoles o en camino. U. P.

Choque de trenes

Madrid, 23 de agosto.—Comunican de Manresa que cerca de esa localidad se produjo un choque de trenes a consecuencia del cual varios vagones quedaron destrozados y doce personas resultaron heridas. U. P.

Las deudas de Turquía serian relativamente pequeñas

Nueva York 23.—El profesor Andrades, autoridad griega en finanzas internacioaales y que se encuentra en ésta en misión semi-oficial, ha declarado que Turquía es uno de los paises de Europa menos recargados de deudas y que si los aliados aceptan el mandato de Constantinopla su tarea será financieramente muy fácil.

Hay la impresión general de que Turquía está abrumada de deudas, y de que su inmensa deuda nacional debe ser, según unos, 800 millones de dólares; cuando apenas llega a 600 millones.

La conferencia de la Paz ha aceptado el principio de que esa deuda sea distribuida entre las diversas provincias del Imperio, lo que significa que la obligación de Constantinopla no pasará de 60 millones, deuda pública insignificante que las entradas de aduana de la ciudad solo bastará a cubrir. U. P.

Lloyd George

Londres, 23 de agosto.—Se teme que el Primer Ministro, Mr Lloyd George, se encuentre imposibilitado para aceptar la invitación de asistir a la primera reunion de la Liga de las Naciones en Estados Unidos dado que la incertidumbre actual puede prolongarse por algún tiempo todavía. U. P.

Desmentido

Paris, 23 de agosto -Una nota de la legación belga ante la Conferencia de la Paz desmiente el anuncio de que Bélgica habria modificado su pedido relativo a la revisión del Tratado de 1839. U. P.

Los nuevos Estados

Paris, 23 de agosto.—El primer ministro, Mr Clemenceau, recibió a una delegacion de la Confederación General de Trabajoque le sometio varias resoluciones relativas a la política de Francia en los Estados en via de transformación en Rusia y en Hungría. U. P.

El dinero inglés

Londres, 23 de agosto.—En la Cámara de los Lores, lord Curzon dijo que el Consejo Supremo Militar de Paris dispone para los socorros a las poblaciones necesitadas de un presupuesto al cual la Gran Bretaña suministra doce millones y medio de libras esterlinas. Ese Consejo se negó a distraer 200.000 libras esterlinas para el envío de Misiones británicas de la Cruz Roja a Polonia. Lord Curzon declara que conviene mejorar la situación económica, más bien que lanzarse a una aventura política y militar. Los llamados de los polacos están basados en consideraciones económicas y son los más susceptibles de respuesta. U. P.

Vestuario para los polacos

Salida de un vapor con rumbo a Dantzig

Nueva York, 23 de agosto.—Hoy ha salido del puerto un vapor con rumbo a Dantzig, llevando un cargamento de ropas y zapatos para los polacos. El valor de lo que lleva el vapor asciende a la suma de 250,000 dóllars y se preparan otras remesas de vestuarios por valor de varios millones de dóllars.

Estas provisiones son enviadas por los polacos nacionalizados en Norteamérica a sus parientes que actualmente se encuentran en la ciudades de Polonia completamente faltos de vestuario al extremo de que la mayor parte de ellos visten solamente harapos.

Los judíos también envian ropas a sus correligionarios. Estas provisiones de ropa serán distribuidas por el comitè norteamericano de abastecimientos que actualmente reside en el puerto de Dantzig. U. P.

Sobre el tratado anglo--persa

La prensa francesa sigue comentando el hecho

París, 23 de agosto.—La prensa sigue comentando el tratado que Inglaterra ha celebrado últimamente con Persia, aun cuando ha bajado ya la violencia de los primeros días.

El tratado en cuestión es simplemente un protectorado al igual que el de las Indias, habiendo Inglaterra pasado por sobre los intereses franceses en Persia.

Varios diarios se preguntan hasta qué punto llegará la actitud de la Gran Bretaña en este sentido y si la conferencia de la paz permanecerá aún en actitud pasiva, permitiendo la expansión del imperialismo británico.

Por su parte la prensa inglesa trata de atenuar y disculpar en lo posible la interpretaciòn que los franceses han dado al tratado.

«The Daily Mayl» dice que las protestas de la prensa francesa no tiene razón de ser, porque Inglaterra está muy lèjos de atentar contra los derechos de su aliada y pide un poco más de cordura, a fin de que esa propaganda no distancie a las dos naciones cuyos intereses hoy en día son comunes. U, P.

Venta de víveres al pueblo norteamericano

El gobierno dispone las provisiones militares.

Nueva York, 23 de agosto.—El gobierno ha iniciado la venta de los víveres que estaban almacenados para la provisión del ejército.

Se ha tomado esta resolución en vista del encarecimiento de los artículos de primera necesidad que está ocasionando una situación aflictiva para las clases pobres.

La venta de víveres, cuyo stok es considerable, se hace directamente al pueblo a los precios de costo. Centenares de mujeres acuden a los establecimientos donde se expenden diversos artículos.

Los diarios en general aplauden esta medida adoptada por el gobierno exclusivamente en beneficio de las clases pobres, creyéndose que con ella se habrá logrado normalizar la situación mientras se estudia otras formas de abastecimiento al pueblo.

La venta se hace bajo un riguroso control y es limitada para cada una de las familias que acuden a esta provisión. U. P.

La visita del príncipe de Gales al Canadá.

Grandioso recibtmiento que se le hace

Quebec, 22 de agosto.—Ha desembarcado en este puerto el príncipe de Gales, quien, como se sabe, está efectuando una gira por todos los dominios británicos.

El recibimiento que se le ha hecho al futuro monarca de la Gran Bretaña, ha sido de lo mas suntuoso. Miles de personas esperaban la llegada del joven príncipe y a su arribo al puerto fué aclamado delirantemente.

El gobernador del Canadá, dió la bienvenida al príncipe, a nombre del pueblo e hizo referencia a la importancia que tenía para el dominio, la visita del heredero de la corona de la monarquía mas grande que hoy existe en el mundo. Hablaron tambien el intendente y el primer ministro. El pueblo aplaudió calurosamente a los oradores y no cesó un momento de aclamar al príncipe. Este desde los balcones del alojamiento que de antemano se le preparó dirigió la palabra al pueblo agradeciéndole las manifestaciones de que era objeto. Mas tarde recibió la visita oficial del cardenal Begin, con quien departió breves momentos.

El príncipe recorrerá las principales ciudades del interior, en donde se le preparan iguales manifestaciones de simpatía. U. P.

La huelga de artistas en Nueva York

Todos los teatros han cerrado sus puertas.

Nueva York, 23 de agosto.—La huelga de artistas que se ha declarado hacen días, sigue hasta ahora sin solución.

Los huelguistas exigen varias mejoras para volver al trabajo, y todas las gestiones de los autores y empresarios de teatros han sido vanas ante la terquedad de los artistas que exigen la concesión de todas sus peticiones.

Los empresarios han empezado a entablar demanda a varios de los principales artistas, exigiéndoles el cumplimiento de sus contratos. El público espera con ansiedad la resolución que sobre estas demandas darán los tribunales ordinarios, y se discute acaloradamente en todos los círculos las razones que tanto unos como otros alegan.

Todos los teatros de la localidad han sido obligados a cerrar sus puertas. U. P.

Cartas cablegràficas de Londres

Especiales para LA RAZON

Restricciones levantadas

Londres, 22 de agosto.—El tesoro ha manifestado, que se suspenderan las restricciones que habrían para la exportación de capitales.—Esto indica la vuelta al país, de la libertad internacional

Las remesas de dinero para invertirse en empréstitos, o emisiones en el extranjero, o para compra de valores o propiedades, será permitido.

Otra suspensión de restricción que ha sido muy apreciada es aquella, relativa a la prohibición de negocios y valores que hayan estado fuera de la Gran Bretaña, desde el mes de setiembre de 1914.

Las ganancias o parte de las ganancias, serán consideradas como capital, fuera de la Gran Bretaña.

Se piensa dar grandes facilidades a los países donde los intereses británicos sean de beneficio y estimular el comercio y la industria inglesa.

El Primer Ministro ha manifestado ayer que se han vendido mil millones de valores al extranjero. Probablemente tardaremos en volverlos a tener, pero los intereses que produzcan serán para restablecer el equilibrio de los negocios.

Advertencias de la cámara de comercio norteamericana

La cámara de comercio de los Estados Unidos en Londres llama la atención de los hombres de negocios de América, acerca del peligro serio, bajo el punto de vista americano, del exceso de las importaciones de inglaterra.

Cuanto más importaciones haga Inglaterra, de Estados Unidos, tanto más bajará el cambio de la Libra Esterlina sobre Nueva York, por lo tanto, se prohibirá la compra de artículos de los Estados Unidos., y la Gran Bretaña se verá obligada a buscar otros países donde el cambio de la £, sea más ventajoso y comprar allá todo lo que necesite, antes que de los Estados Unidos.

La única manera de resolver este asunto sería que Estados Unidos invirtiera capitales en valores ingleses, cada vez que se presenta la oportunidad y comparar generosamente toda clase de materiales y mercaderías inglesas.—Esto facilitaría a Inglaterra los medios para pagar a Estados Unidos, por sus importaciones de este país, hasta que Inglaterra tenga suficiente exportación para hacer sus pagos y si esto no se hace. es obvio que las exportaciones de Estados Unidos a Inglaterra caigan de plano. Se ha visto frecuentemente en este país, que la depreciación de la libra inglesa, tiene su desventaja y muy considerable para América, y es del iuterés de ambas naciones trabajar para su desarrollo.

Un libro del general Ludendorff

El libro del general Ludendorff, del cual se está publicando algunos estractos, en el diario «The Times», arroja bastante luz sobre los sucesos militares y muestra un marcado temor al ejército inglés.

El general Ludendorff hace un estudio completo de las operaciones en Francia en los años 1917 y 1918.

Dice que la ofensiva inglesa de 1917 y en especial los ataques al Este de Arras, le hicieron pensar más que muchas otras ofensivas de esa índole.

El dice que pensaba ser derrotado a fines del año 1917, a no ser que la campaña submarina hiciese lo que tenía prometido. Por ello es que a él nada le importaba que Estados Unidos entrara a tomar parte en la guerra.

Solo cuando empezó la ruina militar en Rusia, la que fué provocada por los bolshevikis, fué creando recien esperanzas de de ganar la guerra en el Oeste.

Es estremadamente franco en sus descripciones acerca de la ofensiva en el occidente, al comienzo del año 1918.

Muy al principio perdió las esperanzas de una victoria decisiva y los críticos militares ingleses tenían razón de decir que esas ofensivas pronosticaban la derrota para los alemanes. Ese fué precisamente su modo de pensar, cuando fué derrotado por los ingleses en Amiens, cuya derrota, según dice: fué su mayor mancha. Desde cuando los búlgaros pidieron las paces y desde la victoria obtenida por el ejército inglés, cuando forzó la línea de Hindemburg había él ya comprendido que era el principio de una completa ruina.

Sin embargo hay alguuos alemanes que pretenden que Alemania no ha sido derrotada en los campos de batalla.

CHARLES GRANT.

La situación en Rusia

La ofensiva contra los bolsheviki's

Diversas informaciones

Horrores del volshevikismo

Nueva York. 23 de agosto.— El corresponsal de la United Press, en Londres, informa:

En la provincia del Don los bolshevikis exterminaron a un gran número mujeres, ancianos y niños pertenecientes a familias de cosacos. Tambien una cantidad de mujeres fueron quemadas vivas. U. P.

La defensa de Petrograd

"The Moring Post" en un despacho de Petrograd anuncia que los bolshevikis están decididos a defender a esa ciudad hasta el último extremo. U. P.

Toma de Wolman

Estocolmo. 23 de agosto.—El comunicado estoniano anuncia lo siguiente: Hemos entrado en Walmar. Continúan los combates en las calles de esta ciudad. U. P.

Mas derrotas de los rojos

Londres el, 23 de agosto.—El ministerio de guerra anuncia que en el sur de Rusia el ejército voluntario derrotó completamente a los bolshevikis tomando 3500 prisioneros, mil quinientos fusiles, trece cañones y más de cincuenta ametralladoras Dos regimientos bolshevikis se rindieron El décimo ejército bolsheviki fue derrotado en todo el largo del frente y perdió diezmil prisioneros, más de sincuenta ametralladoras y veintiocho cañones. U. P.

Sobre el Dvina

Copenhague, 23 de agosto.—Los letones ocuparon la famosa cabeza del puente Uskull sobre el Dvina. U. P.

En Riga

Londres 23 de agosto.—El comando de las fuerzas que operan en el Báltico anuncian lo siguiente: En las recientes operaciones nuestras pérdidas fueron escasas. Los bolshevikis fueron sorprendidos en Riga. Gran parte de las fuerzas de la guarnición fueron hechas prisioneras. Una nueva gran cantidad de material de guerra fué tomada. La ciudad parece absolutamente muerta. U. P.

Los aviadores aliados

Londres, 23 de agosto.—Telegrafian de Helsinfors que los aeroplanos de los aliados volaron sobre Petrograd en varias ocasiones. U. P.

Sublevación

Londres, 23 de agosto.—Una comunicación recibida de Kem da cuenta de que los habitantes del distrito de Shunga, peninsula al sudeste de Petrosavadsk se sublevaron contra los bolshevikis mataron a los comisarios y dispersaron a las bandas de guardias rojas. U. P.

Acción de los ingleses

Londres, 23 de agosto.-La situación es grave en Trans Caucasia. Los bolshevikis ocuparon Mery y pretenden que se apoderarán de de Kush. Los británicos infligieron una derrota a la flotilla del mar Caspio, Se produjeron graves sublevaciones en Mueedistan meridional. El ejército tomó medidas para combatirla. U. P.

El debilitamiento de los maximalistas

Helsingfors, 23 de agosto.—Según informaciones que se han recibido en esta ciudad, los maximalistas están haciendo importantes concesiones a los aliados para evitar la toma de Petrograd por los finlandeses y el aislamiento de Moscou.

Los leaders maximalistas de Petrograd han informado que el panicó cunde entre sus partidarios, los que desertan en gran número. U. P.

El día en que Alemania perdió la guerra

Nueva York, agosto 23.—En la entrevista que concedió al corresponsal de la United Press en Berlín el general von Ludendorff hizo la siguiente declaración:

«Francia e Inglaterra hubieran sido derrotadas en 1918, si no hubiera intervedido los Estados Unidos, que probaron ser el factor decisivo de la guerra. No deseo elogiar mucho a los norteamericanos, pero quisiera verlos otra vez amigos de nuestro país».

Interrogado acerca de por qué los críticos militares alemanes consideraban el 9 de agosto como el día en que la guerra había sido perdida, agregó:

«El mariscal Foch, es de mi misma opinión. El 8 de agosto fué el primer día de la ofensiva franco-británica en Amiens. La brecha que el enemigo abrió en nuestra linea no fué grande ni profunda; pero fué lo cha fácilmente. Mi intuición de soldado me dijo que desde entonces el enemigo atacaría día a día sin cesar y así lo hizo. U. P.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SUCRE

Agosto 22.

Desde el 20 de este mes se encuentra en ésta el prefecto de Potosí señor Carlos Gutiérrez.

—Ha llegado de la Villa Imperial el prestigioso caballero Abel Vaca Flor.

—Esta mañana ha viajado a Potosí el señor Jorge Calvo, en comisión de su esposa e hijo.

—Hace dos noches que la ciudad se halla en tinieblas, con motivo de la suspensión del servicio de luz eléctrica.

Corresponsal

ORURO

Agosto 22.

El doctor Florián Zambrana se halla enfermo.

—El juri designado para el concurso de oratoria en la fiesta de los estudiantes, ha declarado desierto porque los concursantes no llenaron debidamente las condiciones de la convocatoria.

—La revista «Comercio e Industria» que con este objeto donó un valioso premio, será destinado, dice, a otro torneo literario.

—Las asociación cristiana de Señoritas Hijas de Maria siguen colectando fondos para adquirir efigies, sin el correspondiente permiso municipal.

—Se ha hecho cargo de la dirección de la asistencia el doctor Adolfo Tufiño.

—«La Patria» de hoy publica la anunciada acusación contra el ex presidente de la policía, Salustio Patiño, que comprende cinco puntos graves. Se espera que el sindicado se ratifique.

—Se han restituido a Potosí la señora Maria Hernández de Soux y el señor Eduardo Soux Hernández.

—El violinisia José Cañipa parte para dos audiciones y luego viajará a La Paz.

Corresponsal

Dactilógrafa

Se necesita una que además posea algo de inglés.

Tratar: Yanacocha 98.

GONZALEZ & COMPANIA

IMPORTADORES

Venden Instalaciones sanitarias Standard --- Diez de Medína No. 163.

"Fábrica Nacional de Clavos de Alambre"

Participamos al Comercio y Casas mayoristas, que estando por termi narse la instalación de la Fábrica, en breve ofrecemos el mostruario y sus notas de precios, resultando más ventajosos y mejor acabados que los extranjeros

Casilla Correo No. 105 a. *Calle Murillo 300* **Ventas por Mayor** *Teléfono No. 143* *LA PAZ.*

GONZALEZ Y MEDINA

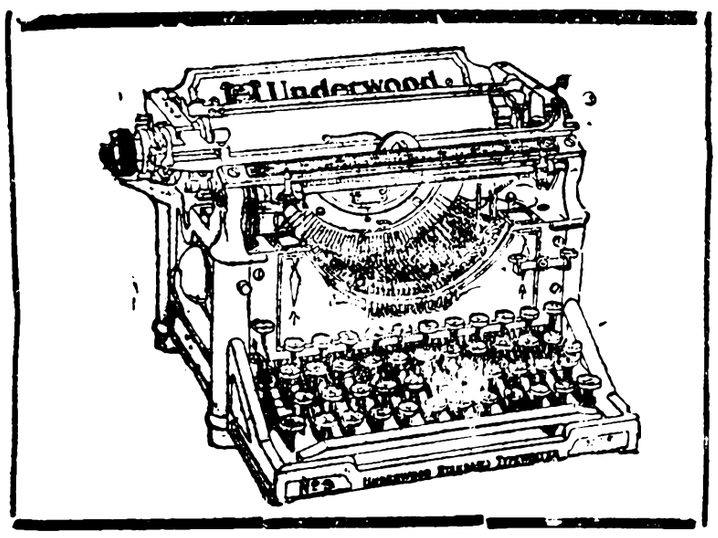

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científios eléctricos

Illimani 29, 31.---Apartado 143.---Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA", indicados por los eminentes médicos Europeos y Americanos, para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...."UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", es suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

Bastaría leer las cláusulas que acabamos de recordar para convencer de todo lo contrario a cualquiera conciencia honrada capaz de medir la injusticia de esa imputación.

Empero, hay todavía otro hecho que excluía toda sospecha de agresión a Chile. ¿Qué necesidad tenían Bolivia y el Perú de agredirle? ¿Qué querían, qué pedían, qué ambicionaban de Chile?

El Perú ni siquiera colindaba con Chile. Bolivia, estaba conforme con fijar sus límites por el sud en el grado 24. Lo único que deseaba era salvarse de una medianería ultrajante que Chile había impuesto con fines de largo alcance; satisfaciendo esa demanda en justicia y equitativamente, nada tenía que temer.

Empero, Chile no se conformó con el grado 24. Quería obtener de cualquier modo Majillones y Caracoles, y a ese fin comprometía y amenazaba el litoral peruano. Entonces nacía justamente el derecho de legítima defensa de que gozan los hombres y los pueblos en la amplitud que sus derechos requieren.

Francia, mutilada y constantemente amenazada por Alemania, no pudiendo colocarse a la altura militar de su enemigo, buscó la alianza defensiva, hizo la Entente y procedió dentro de sus legítimos intereses. Los 5echos que se han producido en Europa hablan más alto que cualquier razonamiento en favor de esta orientación.

Un pueblo, agredido ultrajado como Bolivia, tiene por derecho natural la facultad de defenderse y su ejercicio no puede convertirse en acto de agresión contra sus victimadores.

El artículo diez dispone que las altas partes contratantes, si lo creen oportuno, solicitarán la adhesión de otro ú otros estados americanos al tratado de *alianza defensiva*.

Chile, encerrado en una faja angosta de territorio, tenía necesidad de mayor expansión. Le pareció legítimo extender sus dominios no sólo al norte, ocupando Mejillones, sino tambien al sud avanzando sobre los derechos de la Argentina en el estrecho de Magallanes. Por lo tanto, Bolivia y el Perú al ver la comunidad de intereses, solicitaron la adhesión del gobierno del Plata, para ingresar en la alianza *puramente defensiva*.

El gobierno de Buenos Aires comprendió que estaba dentro de sus intereses suscribirlo y pasarlo a las cámaras para su deliberación. La Cámara de Diputados aprobó ese pacto, apesar de la esforzada y vehemente oposición del diputado Rawson. La de Senadores también lo aprobó con una modificación extraña al fin principal. Bolivia no aceptó esta modificación, porque creyó que comprometía sus derechos en Tarija.

La Argentina tampoco necesitaba ni necesita agredir a Chile

litoral peruano; por eso, si Bolivia ambiciona rectificar sus fronteras, debe ser nuestro aliado y no aliado del Perú». [N.º correspondiente al 18 de septiembre de 1872],

Chile, en este pacto, llevaba sus límites a las altas cumbres de los Andes, y D. José Rosendo Gutiérrez, atacando al negociador boliviano hacía notar que entre la Cordillera y la costa del Pacífico existían antiguas poblaciones bolivianas que no había comprometido el Tratado de 1866.

Otro triunfo que obtuvo Chile fué reconocer la demarcación hecha de los grados 23 y 25, en tiempo de Melgarejo. La línea colocada por los peritos se hallaba más al norte del grado 23, con lo que Bolivia perdía riquísimos y extensos territorios en los que se hallaban los minerales de Caracoles, que están ubicados a los 23º, 1' 11", según la demarcación de Hugo Recke. Le interesaba a Chile no variar la falsa fijación del grado 23, porque entonces tenía la medianería en en los ricos minerales de Caracoles, que en una operación rigurosamente científica están al norte de ese paralelo.

La asamblea extrordinaria de 1873, discutió con vehemencia el tratado con Chile. La mayoría hizo incapié en el artículo 9º, que disponía seguir negociando la revisión del Tratado de 1866 y creyó que esa negociación podía hacerse en el tiempo que faltaba a la reunión de la asamblea ordinaria de 1874 y votó el aplazamiento en 21 de mayo de 1873. A esta misma época corresponde el trabajo incesante del Gobierno de Chile para rectificar límites y cambiar litorales.

El triunfo de Morales y la derrota de Melgarejo importaban la prescripción de los personajes del régimen caido. Las puertas de la patria les estaban cerradas y en semejante situación los proscritos no tenían otro remedio que tramar conspiraciones en las fronteras de la república. Por este temor solicitó y obtuvo el gobierno de Morales que el del Perú obligara a salir de su territorio al General Quevedo, que tuvo que asilarse en Valparaiso, donde organizó una expedición para ocupar el litoral boliviano llamando a los emigrados de Tacna y de los demás puertos del Perú.

El coronel Juan L. Muñoz fué el primero que acudió a llamamiento. Los demás debían embarcarse en el buque de vela «María Luisa.». Esta expedición estaba protegida por el gobierno de Chile. El intermediario del General Quevedo era D. Nicomedes Ossa.

El coronel Muñoz, en carta dirigida de Lima, dice: «Todo estaba organizado; íbamos a embarcarnos, cuando el señor Ossa llamó con urgencia al General Quevedo a Santiago Al día siguiente, volvió el General indignado, contrariado y resuelto a dejar la expedición

Librería "EL SIGLO ILUSTRADO"

González y Medina

Illimani 17 25.--Casilla 143. **OBRAS NUEVAS** La Paz.---Bolivia.

MODESTO OMISTE.—CRONICAS POTOSINAS.—Estadísticas, Biográficas.—Notas Históricas y Políticas,—Tradiciones, —Costumbres y superticiones; recopilación de lo mejor que han escrito los literatos bolivianos y extranjoros sobre la Villa Imperial. 2 tomos de gran formato y lujo..... Bs. 12.00

BRISSOT.—BOLIVIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES.—Prólogo.—Los Derechos de Bolivia.—Avances de Chile.—Tratado de 1866.—Tratado de 1872.—Tratado de Alianza con el Perú, Tratado de 1854. Causas de la Guerra. La Guerra. Tratado de Ancón, Tratado de tregua, Tratado de 1895, Tratado de 1904.—La Guerra Europea, La Liga de las Naciones, La cuestión del Pacífico ante el triunfo del derecho. Indemnizaciones, La demanda de Bolivia, Conclusión. Este libro contiene la exposición más clara y definitiva del Pleito del Pacífico, el autor, lo es un nilustre hombre de Bolivia, que oculta su nombre bajo seudónimo » 3.00

HUMBERTO DELGADO LI.—TARIFA DE AVALUOS DE BOLIVIA.—Ultima edición con todas las reformas y disposiciones hasta el día,..... » 8.00

Dr. JUAN MANUEL BALCAZAR.—LA CRUZ ROJA BOLIVIANA.—Manual de Medicina Práctica y de urgencia, no debe faltar en ningún hogar, sus lecciones son fácilmente comprensibles y aplicables, obra profusamente ilustrada.....

Dr. NESTOR MORALES VILLAZON.—AL PIE DE LA CUNA.—Nueva edición revisada y aumentada, este libro es reconocido por eminentes médicos de Europa y América, como el trabajo más acertado en su materia, constituyendo este juicio el mejor elogio al distinguido Dr. Morales y un positivo orgullo para la ciencia Boliviana ..... » 3.50

JOSE DAVID BERRIOS.—GRAMATICA DE LA LENGUA KESHUA.—Segunda edición revisada y aumentada, 1 tomo encuadernado..... » 3.50

ARTHUR POSNANSKY.—LA HORA FUTURA.—«Obreros del cerebro y del taller, leed la «Hora Futura de la Humanidad»..... » 1.50

CLAUDIO PEÑARANDA.—CANCIONERO VIVIDO...Poesías completas..... » 3.00

CRISTIAN SUAREZ ARANA.—EXPLORACIONES EN EL ORIENTE BOLIVIANO.—Interesante exposición del abnegado industrial sobre las ricas regiones del Oriente..... » 1.50

GENERAL MIGUEL RAMALLO.—LOS GUERRILLEROS DE LA INDEPENDENCIA.—Contribución á la historia de las Glorias Patrias..... » 2.50

LU-CA—NOLO.—Novela educativa.—El autor es un ilustre moralista que oculta su nombre bajo seudónimo..... » 2.50

J .JL.AIMES (Brocha Gorda) EPILOGO DE LA GUERRA DEL PACIFICO..... » 2.50

Está en vigencia el "2o. Sorteo Literario Nacional". A todo comprador de Obras Nacionales se le entrega por cada una, un boleto que le hace acreedor a premios muy valioso.--Enviamos gratuitamente a quien lo solicite, nuestros catálogos.

¿Qué había sucedido? — El Presidente don Federico Errázuriz había puesto como condición de su apoyo y disimulo en sus operaciones. la cesión de una parte del litoral reconocido como integrante de Bolivia, ofreciéndole en cambio ayudarlo con todo el poder de Chile a la adquisición del litoral de Iquique y Arica. Tal condición fué rechazada por el General Quevedo, (20 de abril de 1879).

Chile chocó con la honradez y la lealtad de Bolivia, en su plan de rectificar fronteras. No quería hacer una guerra directa; incitaba a Bolivia a que la hiciera, echándole toda la responsabilidad de semejante atentado. Sin embargo, la guerra no habría aprovechado sino a Chile En el caso de vencer, habría obtenido un litoral que no tenía y Bolivia habría adquirido otro que eternamente reclamaría el Perú con los atributos de la más plena justicia.

Además, lograba dividir para siempre a Bolivia y al Perú, asegurándose así la hegeomonía q' perseguía en el Pacífico. Conscientemente o no, Bolivia sólo se fijaba en su amor a la paz del continente en su absoluta falta de ambición para apoderarse de territorios que no poseía, rechazando con admirable perseverancia sugestiones hábilmente desarrolladas en los momentos más difíciles y peligrosos de su vida.

Así las cosas, los excesos de Morales determinaron su trágica muerte. El rojismo, triunfante con la caida de Melgarejo y Morales, tomó las riendas del gobierno. Al fin, la república estaba en manos de gente honesta e inteligente.

Después de una lucha titánica, fué elegido Presidente de la República, D. Adolfo Ballivián, hombre de revelantes condiciones morales e intelectuales, capaz de regir con ventaja un país más adelantado que Bolivia. Conocía Chile, donde había vivido mucho tiempo. Con el Perú, probablemente no simpatizaba porque era hijo del vencedor de Ingavi y es sabido que los odios se heredan. Nadie ha puesto en duda su patriotismo y su talento y fué él quién resolvió el antiguo problema planteado para Bolivia, que no podía vivir sola; tenía que inclinarse al Perú o a Chile. La honradez, el patriotismo, las conveniencias de la paz continenental, le hicieron inclinarse a donde su corazón no se inclinaba. Dejaba sus afecciones personales a Chile y se aliaba con los enemigos irreconciliables de su padre.

Tratado de alianza con el Perú

Bolivia estaba al frente de las constantes invasiones de Chile. El hecho de haber conseguido el Tratado ominoso de 10 de agosto de 1866, abusando de los vicios y de la ineptitud de Melgarejo, dada la medida de lo que era capaz la Cancillería de la Moneda para apropiarse de Mejillones y Caracoles.

De otro lado, el Perú sabía que Chile atentaba contra su litoral, incitando constantemente a Bolivia para que rectificara sus fronteras, existiendo entonces para estas dos naciones, un enemigo común que atacaba sus derechos territoriales. El camino estaba indicado. Era preciso aliarse para asegurar la tranquilidad del continente. El preámbulo del Tratado expresa con mucha claridad esta idea: «Las repúblicas del Perú y Bolivia, dice, deseosas de estrechar sus vínculos, aumentando sus fuerzas y garantizándose recíprocamente ciertos derechos, estipulan el presente Tratado de *alianza defensiva*»,

El artículo primero no puede ser más explícito: «Las altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar mutuamente su independendencia, su soberanía y la *integridad de sus territorios respectivos obligándose a defenderse de toda agresión exterior*».

El artículo segundo especifica tres casos de agresión expresamente señalados, los que se refieren única y exclusivamente a las ofensas contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

El artículo tercero salva todavía al criterio de cada uno de los gobiernos, la facultad de juzgar si la ofensa es suficiente para declarar el *casus foederis*.

El artículo octavo dispone que con preferencia usarán de los medios conciliatorios y aún del arbitraje, antes de ingresar en un conflicto armado.

El artículo noveno salva los conflictos internos de las altas partes contratantes y repite que el tratado sólo tiene por fin garantizar *los derechos de soberanía contra agresiones extranjeras, sino que puedan interpretarse sus cláusulas en oposición con ese fin primordial.*

Chile, para justificar la agresión que verificó en 1879, ha dicho que este Tratado era lesivo a sus derechos y que en secreto atentaba contra su tranquilidad y bienestar.